EL LITORAL

Año LIX No. 19.078 — 14 páginas — Precio $ 30.- — SANTA FE, MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Reunión en el área económica

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, presidió una reunión del equipo económico, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Hacienda, de la que participaron los once secretarios de Estado de esta área y los titulares de los bancos Central, de la Nación y de Desarrollo.

No se dio oficialmente el temario que se consideró en esta reunión.

Mañana hablará al país el Dr. Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Evidente repercusión alcanzó en los ámbitos gremiales, empresarios y financieros el anuncio de que el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, hablará mañana a las 20 al país sobre precios y salarios, y existe crecida expectativa sobre los anuncios que sobre la cuestión pueda hacer el titular de la conducción económica, ya que la justificación de la actual política sobre el tema fue efectuada muy recientemente por los secretarios de Comercio, Guillermo Bravo y de Hacienda, Juan Alemann.

Precisamente la cercanía de la extensa alocución del Dr. Bravo sobre la cuestión con el mensaje del titular de la conducción económica sorprende, aunque parece evidente que Martínez de Hoz consideró necesario salir al cruce de las renovadas inquietudes que afloraron sobre el particular, y que las palabras de su secretario de Comercio no pudieron calmar.

Es que además de la ansiedad que genera entre los trabajadores el incesante crecimiento del costo de la vida, sentimientos de los que pudo tomar nota el ministro de Trabajo en su reciente visita a una planta fabril en conflicto, la preocupación por la caída de las remuneraciones llegó hasta el seno de la Armada, al punto que —según trascendió— el Consejo de Almirantes consideró extensamente el tema.

Finalmente, el ministro de Trabajo reconoció el sábado pasado en Córdoba que el tema es motivo de constante análisis por parte de la junta militar.

Las estadísticas oficiales distribuidas por el Palacio de Hacienda también confirman la tendencia alcista del costo de la vida, ya que el índice correspondiente a agosto del 6,7 por ciento es evidentemente superior al del 4,3 por ciento del mes anterior. Por otra parte, el incremento del 8,2 por ciento en los precios mayoristas de agosto preanuncia nu nuevo salto del índice de los precios al consumidor.

Videla recibió al embajador de Estados Unidos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Una agenda matutina de actividades calificada como "trascendente" en medios gubernamentales cumplió hoy el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien dialogó con el embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Roberto Charles Hill.

El representante diplomático, contrariamente a lo habitual, no fue acompañado por el canciller, contralmirante César Augusto Guzzetti. El teniente general Videla y el embajador Hill, habrían dialogado en la oportunidad sobre temas que importan estrechamente a las relaciones entre ambos países, aunque las fuentes guardaron total hermetismo sobre los detalles de la conversación.

Finalmente, al mediodía, el jefe del Estado recibió al ministro de Cultura y Educación, con quien analizó la designación del nuevo rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, tras la renuncia presentada la semana pasada por el Ing. Alberto Costantini. Las versiones señalaron que tal designación podría recaer en los Dres. Juan Carlos Rodríguez Varela o Marcelo Urquijo, agregándose que en la oportunidad el teniente general Videla y el ministro Bruera habrían dialogado también sobre otros tópicos que hacen a la política universitaria [illegible].

Ha continuado la búsqueda del avión "Neptune"

BAHIA BLANCA, 21 (NA). — Al cumplirse seis días de la desaparición del avión Neptune cuando se encontraba cumpliendo una misión de reconocimiento glaciológico en la zona antártica, continúa la denodada búsqueda de esa unidad de la Armada Argentina, aunque la tarea se ve obstaculizada por las desfavorables condiciones meteorológicas.

El último comunicado oficial del Comando de Operaciones Navales con asiento en esta ciudad sobre el particular —emitido en la tarde de la víspera— informó que "en la fecha ha continuado, con el ritmo de días anteriores, las tareas tendientes al rescate del avión Neptune 2P103, declarado en emergencia el día 15 del corriente. Las condiciones meteorológicas desfavorables han vuelto a dificultar el accionar de los buques y aeronaves empeñados en dicha misión".

Se aguardaba para las próximas horas una nueva comunicación oficial sobre la evolución de la búsqueda de la aeronave mientras existe creciente inquietud por la suerte que hayan podido correr sus tripulantes.

Incorporan cajas de créditos al pago de pensiones

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Las cajas de créditos fueron incorporadas en el servicio de pagos de pensiones a la vejez, graciables y otros beneficios previsionales.

La medida fue dispuesta por el Banco Central de la República Argentina.

Se dispuso además que estas entidades comenzarán a cumplir el servicio a partir de los pagos que se inicien el próximo miércoles 22 del corriente. Se encuentran comprendidas en el mismo todas las cajas de créditos de la capital federal y del interior del país.

Sobre presupuesto y déficit habló Alemann

Anunció importantes medidas en el área estatal

BUENOS AIRES, 21 (NA). —Para superar la situación actual, según el secretario de Hacienda, Juan Alemann, debe comprenderse "plenamente que el nivel anormalmente bajo de los ingresos reales de la población es consecuencia directa e ineludible de las distorsiones heredadas y no de la política económica actual".

Alemann expresó que no debe esperarse que todo se resuelva de inmediato ya que a la conducción económica se le plantea "un cúmulo tan grande de problemas, que son bastante más complejos de lo que parecen a primera vista".

El secretario de Hacienda formuló estos conceptos anoche en la Cámara Argentina de Comercio, iniciando un ciclo organizado por esa entidad empresaria, que facilitará su tribuna semanalmente a los distintos secretarios del área económica.

Reveló entonces que "estamos trabajando activamente para lograr que el presupuesto de 1977 presente un déficit sensiblemente menor al de 1976".

Dijo además estar convencido "de que la economía argentina no soporta más del dos por ciento de déficit para poder desenvolverse en condiciones medianamente razonables y que, en realidad, solo con un déficit inferior al uno por ciento del producto bruto interno habremos alcanzado condiciones en las que podamos pensar en un grado aceptable de estabilidad, que haga posible un desarrollo económico sostenido".

LAS CONSECUENCIAS DEL MAL GOBIERNO ANTERIOR

Reiteró, al igual que en otras oportunidades y lo mismo que otros funcionarios, que en marzo de 1976 "la argentina había llegado a una situación económica caótica".

Tal circunstancia —expresó Alemann— no se debió a "catástrofes naturales o factores que estuvieran fuera del dominio de la Nación" sino a "una concepción profundamente equivocada de la economía, de la sociedad argentina, de la esencia del Estado y de la política misma".

"La intervención militar —agregó— se produjo en el momento justo para evitar la descomposición social y económica".

"Estábamos —opinó— al borde de la hiperinflación con todas sus secuelas: desempleo masivo, cierre de comercio e industrias, asaltos a comercios, miseria y hambre".

Alemann afirmó además que "si el gobierno anterior hubiera seguido por tres meses más, los muertos se hubieran contado por miles, porque habríamos llegado a algo así como la lucha de todos contra todos, y no hubiéramos distinguido guerrilla, terrorismo y delincuencia de actitudes que habrían surgido por simple desesperación.

Tras recordar que el déficit, en 1975, llegó a casi un diez por ciento del producido bruto interno, Alemann señaló que en el primer trimestre de 1976 llegaba a casi un once por ciento.

Remarcó que teniendo en cuenta que en un cierto punto "que está cerca del 15 por ciento del PBI, el déficit no puede crecer más porque en esas condiciones se produce una carrera desenfrenada entre el gasto y el PBI en valores corrientes", se comprende "lo cercanos que estábamos de la hiperinflación".

TIEMPO PARA REPARAR EL DAÑO OCASIONADO

Luego de mencionar que las distorsiones heredadas llevarían un tiempo de trabajo para corregirlas, Alemann reflexionó: "creo que sería equitativo que nos dejaran, para construir, por lo menos tanto tiempo como el que se le dio al gobierno anterior para destruir".

Eso —admitió el secretario de Hacienda— es políticamente difícil, "porque a diferencia de países de Europa en la postguerra, que fueron reconstruidos a la vista de ciudades en ruinas, la Argentina está exteriormente intacta".

Admitió que en cambio "están profundamente corroídos los mecanismos que hace al funcionamiento eficiente de su economía y que permiten un nivel de vida determinado, como el que el país tuvo hace algunos años".

"Hay remedios que tienen mal gusto o inicialmente hacen sentir mal —dijo a modo de imagen— pero que curan: cuidado con reemplazarlos"

(Pasa a pág. 2da. col. 3a.)

Reducirán tasa del gravamen a los créditos

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La tasa del impuesto a los créditos será rebajada paulatinamente en la medida que se controle la inflación y posiblemente, el año próximo, sea eliminada en forma definitiva, según anunció el secretario de Hacienda, Juan Aleman, quien justificó el actual gravamen del 8,5 por ciento y su aplicación, al responder a las observaciones que le formuló el panelista Fernando Castellanos, cuando terminó la disertación que ofreció en la Cámara de Comercio.

El impuesto del cuatro por ciento sobre las ventas de productos agropecuarios también fue analizado por Aleman en esa oportunidad. "Es de carácter virtualmente permanente ya que reemplaza a los derechos de exportación, de los cuales el Estado no podrá prescindir en ningún caso".

Destacó, sin embargo, el carácter de emergencia que tiene el impuesto a los débitos bancarios. La vigencia del mismo —dijo— caducará a fin de este año, al igual que el que rige sobre el parque automotor, que será reemplazado en el futuro por tasas de patentes provinciales "más realistas" y de acuerdo a las necesidades presupuestarias.

También se refirió entonces el secretario de hacienda a las tareas de fiscalización que desarrolla la Dirección General Impositiva y señaló que en los últimos años se verificó un serio deterioro en el cumplimiento de esas funciones que recién ahora se está superando.

"El resultado de la fiscalización del IVA —dijo—, se verifica en un incremento de la recaudación que va de siete mil millones de pesos en abril a 26 millones en agosto".

Por último, anunció que además de un mecanismo de pago directo a algunos proveedores estatales, se estudia la revaluación de activos en función impositiva y desgravaciones para inversiones de bienes de capital.

El canciller visitará mañana Salto Grande

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores, contralmirante César Guzzetti, visitará mañana las obras de aprovechamiento hidroeléctrico binacional de Salto Grande, que se construye sobre el río Uruguay entre la Argentina y la República Oriental.

De acuerdo al anuncio oficial el ministro arribará al obrador ubicado en territorio uruguayo aproximadamente a las 9.45 y regresará a esta capital federal por la tarde.

Junto con Guzzetti también viajarán funcionarios y técnicos argentinos y del Paraguay que integran el ente binacional Yacyretá, encargado de la construcción del complejo Yacyretá - Apipé, en la provincia de Corrientes y sobre el río Paraná.

Mensaje a la juventud

BUENOS AIRES 21 (NA). — "Pretendemos sentar las bases de la reorganización nacional, pero es a la juventud, que integran los estudiantes de hoy principalmente la que deberá asumir el rol protagónico de realizar el país del mañana, que todos deseamos y al que todos aspiramos", manifestó el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, en un mensaje Bruera, en un mensaj a la a la juventud argentina, difundido hoy al celebrarse el Día del Estudiantes.

En su alocución que se transmitió por radio y televisión, el ministro Bruera, expresó: "A la juventud con quien he departido desde la cátedra durante los largos años de vida en común en hoy trasmitir, por este medio el testimonio de mi más cordial saludo en la celebración del Día del Estudiante y mi confianza en ella como realizadora del destino nacional".

"Nosotros, hoy no podemos ir más allá de cumplir la misión de desesquematizar el país y librarlo de sus incongruencias presentes. Pretendemos sentar las bases de la reorganización nacional, pero es la juventud, que integran los estudiantes de hoy, principalmente la que deberá asumir el rol protagónico de realizar el país del mañana que todos deseamos y al que todos aspiramos.

"Ello —agregó— implica la necesidad de nutrirse en los grandes ideales de vida y de nacionalidad, de partir desde las concepciones de un pensamiento elaborado a través de un estilo, de valores permanentes que no son propios, para asegurar críticamente la conducción del país en el día de mañana".

Tras señalar que esa juventud "ha sabido evitar la compulsión de la subversión, manteniéndose firme en su estilo, pese a tantas alteraciones con que se le pretendió separar de su forma de vida y de su trabajo específico", el ministro de Educación agregó que "queremos pedirle que no ceda, que perdure en el esfuerzo creador y que no desatienda su perspectiva crítica sobre los grandes problemas nacionanales. A nosotros nos cabe la obligación de dar respuestas válidas hoy; a la juventud no sólo le cabe la ineludible herencia sino el honor imperativo de ser la realizadora del mañana".

"Sobre el común tronco vital de nuestra historia realicemos todos este proceso de transmisión generacional, por el cual pretendemos entregar a nuestra juventud las posibilidades de un país que pueda realizarse a través del trabajo efectivo y fecundo, y al que ellos podrán integrarse por medio de instituciones renovadas y procesos nacionales conformados desde una perspectiva distinta, hábil para la inclusión de su entusiasmo y de sus valores dentro de este proceso dinámico".

Finalmente el ministro de Cultura y Educación enfatizó: "Con mi confianza en la empresa y con todo el afecto docente de quien ha pasado su vida con la juventud y, por lo tanto, conoce sus valores y su esfuerzo, a todas nuestras muchachas y muchachos de la Argentina, a todos los jóvenes de nuestras aulas, en el Día del Estudiante, un cálido y afectuoso saludo, como una esperanza cierta de que fructificarán sus esfuerzos en la Argentina del mañana".

Concluirá hoy la reunión de M. de Salud Pública

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Los ministros y secretarios de Estado de Salud Pública de todo el país concluirán hoy dos días de deliberaciones aquí para analizar temas relacionados con su esfera escuchando la palabra del ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Julio Juan Bardi.

El acto de clausura de las deliberaciones comenzadas ayer se realizará a partir de las últimas horas de la tarde luego que los altos funcionarios participantes analicen concienzudamente el problema de la morbi-mortalidad infantil y el de los horarios de atención pública en los hospitales.

También se habló hoy sobre el presupuesto que los distintos estados otorgarán a la salud pública para el próximo ejercicio, la auditoría médica y el equipamiento de establecimientos asistenciales.

Ayer las deliberaciones desarrollaron, entre otros temas, el análisis de la ley de aranceles hospitalarios oportunidad en que el secretario de Salud Pública de la Nación, capitán de navío Manuel Irán Campos señaló que serán implantados en todos los nosocomios del país.

Dijo que antes de implantarse ese régimen se implementará el seguro por enfermedad.

Dimitió el primer ministro de Suecia

Olof Palme encabeza un gobierno provisional hasta que el Parlamento proponga su sucesor

ESTOCOLMO, 21 (UPI). — El primer ministro Olof Palme encabezaba hoy un gobierno provisional tras expirar 44 años de mandato de su partido, el Social Demócrata, que fue derrotado en las elecciones parlamentarias celebradas el domingo pasado.

El gabinete de Palme dimitió ayer tras ser vencido por una coalición no socialista, aunque acordó continuar en funciones hasta que el titular del Parlamento proponga un nuevo primer ministro el 4 de octubre.

Con esta dimisión finaliza una era en la que Suecia logró uno de los mejores niveles de vida mundiales y un sistema de bienestar social estatal, pero al mismo tiempo se formó una gran burocracia y se impusieron impresionantes impuestos.

Palme entregó su dimisión escrita al líder parlamentario social demócrata Henry Allard. El primer ministro sonrió a los fotógrafos aunque lucía cansado.

El líder sueco, preguntado sobre la derrota electoral, dijo: "Es triste perder las elecciones".

No parece que la derrota socialista cambie la situación rápidamente. La coalición —formada por el Partido Central, conservadores y liberales— dijo durante la campaña electoral que no modificaría el sistema de bienestar social, aunque quizá se estudiasen nuevas reformas. Respecto a la política exterior, se esperan pocas variaciones. Por otra parte, el Partido Central dijo durante su "campaña" que deberían desmantelarse las centrales nucleares.

Los comerciantes y clases acomodadas, blanco de las reformas social demócratas, recibieron satisfactoriamente al nuevo gobierno.

La Bolsa de Valores casi duplicó sus transacciones respecto al viernes, con notable incremento en las acciones de Volvo y Erikson. Sin embargo, perdió terreno la compañía Sydkraft, poseedora de una planta nuclear en el sur de Suecia.

Por su parte, el posible primer ministro, Thorbjoern Faelldin, consideró prematuro exponer los programas del nuevo gobierno. Faelldin manifestó ante las cámaras de televisión que no "podía aparecer frente a las pantallas con respuestas políticas simples cuando no se poseían esas respuestas". Añadió que desconocía el momento en que haría una declaración gubernamental.

La Comisión Nacional Tributaria anunciará mañana las cifras finales de las elecciones.



(Radiofoto UPI)

Los líderes de los tres partidos que forman la coalición centrista que triunfó en los recientes comicios suecos aparecen en la fotografía en oportunidad de un programa televisivo cuando se conocían los primeros cómputos de las elecciones. Son ellos, de izquierda a derecha, Per Ahlmark, líder del Partido Liberal; Thorbjoern Faelldin, jefe del Partido del Centro y posiblemente el nuevo "premier" de Suecia, y Gosta Bohman, del Partido Conservador

Diversas obras de nuestro país en las Malvinas

LONDRES, 21 (EFE). — El gobierno argentino ha realizado diversas obras de comunicaciones en el archipiélago de las Malvinas y ha impulsado proyectos culturales y turísticos para llevar el nivel de vida de sus habitantes, señala hoy el encargado de negocios de la Argentina en Londres.

En una carta enviada al periódicos "The Times" el ministro Carlos L. Blanco realiza una serie de comentarios al suplemento que, semanas atrás, dedicó este matutino a las citadas islas.

En ella se advierte que las negociaciones sobre el futuro de esta colonia británica deben realizarse —de acuerdo a las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas— entre la Argentina y Gran Bretaña.

No existe un tercer país, pues las islas Malvinas —afirma el diplomático— son parte integrante del territorio argentino.

Por lo tanto, tal como lo sostiene el gobierno de Buenos Aires, no existe un problema de autodeterminación y sí el de integridad territorial, punto de vista que no excluye que se tengan en cuenta los intereses de los actuales pobladores del archipiélago en disputa.

Han revelado detalles del avión MIG 25

TOKIO, 21 (AFP). — Gran parte del avión de combate soviético MIG-25 que aterrizó a principios de mes en Japón, piloteado por un oficial desertor, está fabricado en una aleación de acero pesado, reveló hoy el diario "Asahi Evening".

El MIG es actualmente desmontado donde aterrizó, en Hakodate, norte de Japón, y el diario indicó que esta aleacción lo hace más resistente al calor.

Según los expertos japoneses, el avión soviético realiza débiles marcas de aceleración en razón de su peso, y consume mucho carburante.

El calor provocado por la resistencia del aire llega a los 117 grados centígrados a una velocidad de mach 2 y a una altitud de 10.000 metros y se eleva a 334 grados a mach 3. El MIG-25 puede realizar una velocidad de mach 3,3.

La lucha en el Líbano se intensificó

La asunción del presidente Sarkis

BEIRUT, 21 (UPI). — La lucha se intensificó hoy en esta capital y en las montañas centrales de el Líbano, haciendo desvanecer las esperanzas de una transferencia pacífica del mando al presidente electo Elías Sarkis, quien debe asumir la primera magistratura del país dentro de dos días.

En las últimas 24 horas los combates habían dejado un saldo de por lo menos 11 muertos y 175 heridos, según informaron oficiales derechistas.

Los combates estallaron a lo largo de los suburbios sureños de Beirut, con enfrentamientos casa por casa durante toda la noche y la mañana, según informes izquierdistas y derechistas. Un comandante de la milicia izquierdista dijo que "son unos de los mayores enfrentamientos que he visto en la zona y se están intensificando".

Entre tanto, Sarkis había fijado una reunión con el presidente saliente Suleiman Franjieh, en [illegible] controlado por los cristianos al norte de Beirut, para concertar los preparativos de su asunción y una transferencia de la [illegible] impotente presidencia.

Simultáneamente con los combates entre musulmanes y cristianos en los frentes de Beirut, diferencias entre varios grupos falangistas [illegible] norte de la capital que dejaron un saldo de 12 muertos. Los detalles que llegaron al [illegible] de Beirut consignaron que los combates estallaron cuando militantes falangistas intentaron sitiar una estación de radio controlada por partidarios de Franjieh, situada en Amsheet, a 40 kilómetros al norte de Beirut.

Incógnita sobre el destino de los restos de Mao

[illegible], 21 (UPI). — La disposición de los restos mortales del líder comunista chino Mao Tse-tung siguió siendo hoy un impenetrable misterio.

Las autoridades de Pekín aún no han dado indicio si se procederá con la práctica acostumbrada de cremar el cadáver, tratándose en este caso de una figura tan importante como la de Mao, quien falleció el 9 de este mes a los 82 años.

Debido al silencio, se ha especulado que las autoridades chinas tal vez tengan la intención de embalsamar los restos de Mao como se ha hecho anteriormente con otros dos líderes del comunismo mundial: V. I. Lenin y el presidente de Vietnam del Norte, Ho Chi-minh.

El cuerpo de Lenin, que muriera hace 52 años, se preserva en Moscú y el de Ho Chi-minh en Hanoi, donde se ha mostrado al público desde que falleciera en 1969.

Recientemente las autoridades de Hanoi sacaron el cuerpo de la exhibición pública por breve tiempo para hacer algunas reparaciones en el mausoleo que contiene sus restos.

Fotografiaron la Tierra desde la nave Soyuz

Transmisión por la TV soviética

MOSCU, 21 (UPI). — Dos cosmonautas soviéticos completaron hoy su labor de fotografiar la Tierra, en lo que se interpreta como un nuevo indicio de que su misión espacial de una semana de duración puede estar llegando a su fin.

La agencia oficial de noticias Tass informó que los cosmonautas Valery Bykovsky y Vladimir Aksenov tomaron fotografías sobre la región central de Asia y el Oriente de Siberia, completando esta parte de su misión.

Los dos cosmonautas habían fotografiado previamente la parte europea de la Unión Soviética y Alemania Oriental con equipos de alta velocidad fabricados por los alemanes en un proyecto conjunto con los soviéticos.

Tass dijo que también se efectuaron "experimentos técnicos" para enseñar a los cosmonautas a controlar manualmente la nave espacial Soyuz 22.

El anuncio de que los cosmonautas habían completado una fase importante de su misión siguió poco después a una transmisión por la televisión nacional que mostraba a los dos hombres en su módulo de descenso.

Ambos informes parecen sugerir que el final de la misión pueda estar cercano.

Los precios de la carne

Otorgamiento de un crédito fiscal

BUENOS AIRES, 21 (NA). — A partir de ayer y por el término de 90 días regirá el crédito fiscal de 1.500 pesos por cabeza para las primeras ventas de vacunos machos castrados con destino a la faena, según lo determina la ley 21.420 que acaba de ser sancionada por el Poder Ejecutivo nacional.

Esta ley sustituye el artículo 1º de la 21.368 según la cual se disponía que dicho crédito fiscal regiría desde el 15 de octubre hasta el 15 de enero próximo.

La nueva norma legal establece que el crédito se otorgará para los animales de más de 400 kilogramos cuando procedan de la zona central y que superen los 360 kilogramos si son de la zona marginal conforme la subdivisión establecida por la Junta Nacional de Carnes.

El mensaje que acompaña la ley 21.420 indica que "las condiciones climáticas favorables que se han verificado últimamente han impulsado a los productores a retener su hacienda aun habiendo alcanzado el mismo el grado óptimo de gordura, disminuyendo como lógica consecuencia la afluencia de cabezas al mercado e incrementándose considerablemente los precios respectivos".

EL DOCUMENTO SINDICAL CORDOBES TIENE OBVIA RESPUESTA OFICIAL

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia). — No ha sido casual que la primera reunión del ministro de Trabajo con dirigentes sindicales, que ha tomado formal estado público y en cuya oportunidad los gremialistas expusieron a una autoridad del gobierno nacional sus puntos de vista en un memorial, se haya realizado en Córdoba, una provincia cuya gestión gubernativa está siendo señalada desde Buenos Aires por la forma con que supera las dificultades más comunes de estos tiempos. El encuentro del general Liendo con los sindicalistas tampoco fue improvisado, puesto que tanto el gobernador Chasseing como el delegado regional del ministerio, coronel Jorge Amado, tuvieron participación previa, ya sea manteniendo frecuentes contactos con el ámbito laboral cordobés, ya facilitando a los dirigentes gremiales un canal de expresión, de común acuerdo con el ministro, que les permitió formular objeciones a la política oficial.

:: :: ::

"Hemos preferido ser honestos y sinceros con lo que expresamos —puntualizaron en el memorándum—, lejos de un enfoque que, parcializado, resulte tímido e híbrido". Y, por cierto, que el documento entregado a Liendo no fue ninguna de las dos cosas señalándose, inclusive, en él que la política económica no tiene otro fin que favorecer a los agricultores y ganaderos. Se ha dicho aquí al respecto que los puntos fundamentales de ese documento pueden reproducirse el jueves próximo durante la reunión que el interventor militar en la CGT, comodoro Julio Porcile, tendrá con la veintena de gremialistas para analizar inquietudes de los siete grupos sindicales no intervenidos que se reúnen habitualmente en la sede de la calle Azopardo. De esa conferencia surgiría una fecha para otra reunión con el ministro Liendo.

:: :: ::

Los observadores gremiales adelantan aquí algunas respuestas tácitas del gobierno al documento de Córdoba que devienen, lógicamente, no sólo de la conferencia de prensa que el ministro de Trabajo mantuvo en la provincia, sino de decisiones anteriores del gobierno en casos muy concretos. Una de ellas es que, si bien se observa con preocupación la evolución del salario real, no hay que pensar en que los retoques a la política de salarios que puedan producirse de aquí a fin de año impliquen un cambio de rumbo. El concepto debe relacionarse con la ratificación de confianza al programa económico que se recogió el viernes a través de un calificado vocero del Ejército. En cuanto a que "el problema de la producción y el trabajo sea considerado con nuestra participación", como sugiere el memorándum, cabría remitirse al concepto anterior para señalar que el programa oficial no es negociable y está definido, sin perjuicio de que su desarrollo aconseje también retoques parciales, como ya se ha hecho, por ejemplo, al postergar urgencias de la racionalización del sector público.

:: :: ::

Respecto de la Ley de Asociaciones Profesionales, de la que los sindicalistas cordobeses consideran que no deben hacerse innovaciones sustanciales, está quedando muy en claro que las autoridades habrán de llegar hasta donde consideren que hay garantías suficientes de que en lo futuro los sindicatos no desempeñarán otro papel que el de su misión específica, es decir, la defensa de los derechos laborales por cauces no políticos. El Poder Ejecutivo está recogiendo opiniones de todos los sectores pero, en definitiva será el que dicte y sancione las reformas con la reserva apuntada. En cuanto a la normalización de las entidades gremiales intervenidas, no parece que vaya a proceder, sin perjuicio de algún caso aislado que por el momento no se advierte, hasta tanto se cuente con los andariveles jurídicos cuyo estudio no se ha completado y requerirá todavía numerosos debates en gabinetes de asesores.

:: :: ::

Por su parte, el ministro Liendo advirtió durante la conferencia de prensa que la normalización de los gremios no es un hecho aislado sino que deberá producirse como consecuencia de una política general en el área de las asociaciones profesionales y aún no se ha determinado cómo se hará. Tampoco podrá disponer el Ministerio de Trabajo —como pidieron los gremialistas— el cese de los despidos ocurridos en los medios estatales, puesto que la reducción de la administración pública es también una definición oficial que constituye un presupuesto básico del programa económico. Consecuentemente, el saldo de esta entrevista cordobesa es, predominantemente, político en la medida que sólo señala la voluntad gubernativa de dialogar sin asumir compromisos que pongan en tela de juicio los objetivos de marzo.

Exportan vinos de San Juan a Alemania Este

SAN JUAN, 21 (Télam). — La Corporación Agrovitícola, Industrial y Comercial (CAVIC) despachó ayer un cargamento de 500.000 litros de vino tinto con destino a la República Democrática Alemana.

La partida fue adquirida por la firma "Genussivitiel Export-Import", correspondiente a la cosecha 1976, a un precio de 0,115 dólar FOB por litro.

El vino, que será embarcado en el puerto de Buenos Aires el 25 del corriente en el vapor francés Saint Tropez, producirá un beneficio de 27,00 por litro (FOB), lo que está de acuerdo con los valores locales del vino de traslado.

Servicios de electricidad

Obras en el interior del país

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Con el objeto de mejorar los servicios eléctricos que presta en distintos lugares del interior Agua y Energía Eléctrica procedió a la contratación de obras y adquisición de equipos por un monto total de 2.166.017.521 pesos.

Las inversiones en elementos y trabajos están destinadas a la construcción de las estaciones transformadoras Fitz Simon, a ubicarse en la localidad cordobesa de Embalse con un costo previsto de 143.174.273 pesos; General Acha, en la ciudad homónima, que demandará una inversión de 209.347.613 pesos; Santiago Centro, en la ciudad de Santiago del Estero; y Arocena, que será erigida en la localidad del mismo nombre en la provincia de Santa Fe, cuya construcción se contrató en 465.084.360 pesos.

Además prevé la construcción de las líneas de alta tensión entre las ciudades Paraná - El Pingo - Santa Elena, en la provincia de Entre Ríos con una extensión de 133 kilómetros y la que interconectará la capital santafesina con las ciudades de Cullen y San Justo.

El plazo fijado para el tendido de estas líneas se fijó en 15 y 12 meses, respectivamente, y las inversiones que demandarán asciende a 557.620.156 y 238.634.584 pesos.

Por último, las contrataciones también contemplan la construcción de 30 unidades de vivienda, con una superficie de 4000 metros cuadrados, en la localidad de Sierra Grande.

Otra denuncia hacen contra C. Ferreira

Estafa y defraudación al Estado

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Una nueva denuncia contra Claudio Ferreira, esta vez por tentativa de estafa y defraudación al estado nacional, fue efectuada ante un juzgado en lo criminal y correccional de esta capital por parte de las autoridades del Ministerio de Bienestar Social, se informó ayer en fuentes allegadas a esa cartera.

El nuevo delito en que esta incurso el ex corresponsal de la agencia Télam en Río de Janeiro, Brasil y que actuó en ese país en épocas en las cuales, el señor José López Rega —actualmente prófugo de la justicia— se desempeñaba al frente del Ministerio de Bienestar Social, se refiere a la adjudicación fraudulenta de un departamento construido por el Banco Hipotecario Nacional.

La institución crediticia oficial, entonces presidida por el señor Juan Carlos Basile, adjudicó a Ferreira un departamento, de tres dormitorios, ubicado en la calle Caracas 2712 en la localidad bonaerense de Martínez al norte de esta capital.

El inmueble le fue adjudicado en venta, condicionada a la previa presentación de una declaración estableciendo que el beneficiario carecía de bienes o recursos para de esta forma, tener acceso a la ayuda oficial. Ferreira, en la declaración jurada, indicó que los integrantes de su núcleo familiar sólo contaban con un depósito de quinientos pesos nuevos en la caja de ahorros del Banco Hipotecario Nacional.

Como parte integrante del núcleo familiar, Ferreira mencionó a un hijo, de nombre Marco Aurelio, nacido en 1956, supuestamente de nacionalidad brasileña y sin documentación argentina. Sin embargo, el referido vástago no figura en el legajo personal que Ferreira tiene registrado, desde 1973, en la Secretaría de Deportes y Turismo, dependiente del Ministerio de Bienestar Social. En el mismo legajo, según pudieron comprobar ahora las autoridades, figura como su esposa, Elva Copetti Viana, quien —con anterioridad a la declaración jurada— era propietaria de un bien cuyo valor permitía solucionar la adquisición de un departamento sin recurrir a la ayuda oficial.

En la declaración jurada, Ferreira declaró un ingreso total de dos mil dólares mensuales, cifra que no se ajusta a la realidad por cuanto a la fecha de esa declaración —6 de mayo de 1975— percibía no menos de cinco mil dólares por mes. En efecto, en el área de deportes y turismo tenía una asignación mensual de dos mil dólares, en tanto que por cubrir las funciones de corresponsal de la agencia Télam en Río de Janeiro percibía tres mil dólares, más viáticos y gastos de representación por una suma similar.

En medios del Ministerio de Bienestar Social se informó ayer, que Ferreira en su declaración jurada omitió consignar los bienes propiedad de su esposa y falseó sus ingresos, todo lo cual le permitió adquirir un departamento desembolsando trescientos cincuenta mil pesos nuevos como precio total y definitivo.

Normas para las ventas a crédito de minoristas

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Diversas normas relativas a las ventas a crédito en el comercio minorista fueron establecidas por resolución de la Secretaría de Comercio, publicada en el Boletín Oficial.

La medida dispone que el interés anual vencido se calculará sobre el saldo de la deuda, y que por precio al contado se entiende aquella suma neta que el comprador usuario deba realmente abonar por un producto o un servicio, deducido todo tipo de descuento habitual.

No se considerará descuento habitual el producido por bonificación especial y/o liquidación.

En vidrieras, locales de venta y lugares de acceso al público, la oferta concreta de venta a crédito deberá indicar por separado: el precio de venta al contado; el anticipo a pagar si se compra en cuotas; el costo financiero; el precio total de la venta a plazo y la tasa de interés anual vencido.

La resolución de la Secretaría de Comercio también establece la obligación de anunciar en los avisos radiales o televisivos, siempre que se trate de ofertas de ventas a crédito concretas, por lo menos el monto de las cuotas y la tasa de interés anual vencido que se aplicará.

Aerolíneas tuvo superávit en el primer semestre

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La empresa estatal Aerolíneas Argentinas obtuvo un superávit de 778 millones 678.607 pesos durante el primer semestre del año, según se informó oficialmente.

El comunicado de la empresa dice que en este resultado se encuentran incluidos los intereses financieros correspondientes a las obligaciones de compra de la flota como así también los correspondientes a créditos bancarios.

Por último manifiesta que Aerolíneas no ha recibido ningún subsidio o aporte del Tesoro Nacional en los primeros seis meses del año.

Insólito: una perra dio a luz un gato

QUIBDO (Colombia), 21 (EFE). — Un curioso caso de procreación animal ocurrió en esta ciudad, cuando una perra dio a luz a un gato.

La perra, de nombre "Boquinegra", es propiedad del joyero Julio Escobar, y de acuerdo con los informes suministrados por éste a la policía, no permite que nadie se acerque al gato.

El extraño fenómeno será investigado por un grupo de médicos veterinarios, se añadió en un informe oficial.

Han dejado sin efecto un aporte de camioneros

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — El Poder Ejecutivo derogó la ley 21.188, que establecía el aporte obligatorio del uno por ciento del monto de fletes directos o indirectos, con destino a la obra social de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas.

En los fundamentos de la medida se establece que la citada ley sancionada y promulgada el 5 de noviembre de 1975 determina que las recaudaciones debían afectarse a la construcción, equiparamiento y mantenimiento de paradores en las rutas provinciales y ciudades, pero el tratamiento en ambas cámaras legislativas se efectuó sin el detenimiento que demanda un tema de esta naturaleza y que su sanción se produjo con total ligereza, sin evaluar en su justa dimensión los problemas que su vigencia traía aparejados.

Otra de las razones por las cuales fue derogada la ley 21.188 se debió a la falta de un estudio serio y minucioso efectuado por organismos técnicos especializados, que analizara con propiedad los medios de financiación de las obras proyectadas.

ELMA puso en venta dos buques

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Bajo la fórmula "Dónde está y cómo está", la Empresa Líneas Marítimas Argentinas resolvió vender por licitación pública los buques "Río Primero" y "Río Tercero", de 9.500 y 7.081 toneladas de porte bruto, respectivamente.

Se trata de unidades desafectadas de la explotación.

Derogan convenciones de trabajo especiales

Son de agentes de organismos y bancos estatales

BUENOS AIRES, 21 (NA). — En una medida que no modifica el régimen laboral de los bancos privados, el Poder Ejecutivo derogó las normas que establecían convenciones colectivas de trabajo para los empleados de bancos oficiales, la Dirección General Impositiva, Aduanas, Junta Nacional de Granos, Mercado Nacional de Hacienda y Dirección Nacional de Vialidad.

El personal de esos organismos estatales quedará comprendido, en cuanto a sus deberes, derechos, categorías y modalidades de trabajo, en los estatutos, escalafones y demás reglamentos vigentes hasta le momento de su inclusión en el régimen de la ley 14.250.

El Poder Ejecutivo, para tal fin, dictó anoche la ley 21.418, que deroga las leyes 20.240 y 20.290, así como los decretos 1101/73; 2428/73 y 1524/73 y deja sin efecto las convenciones colectivas de trabajo suscriptas en virtud de lo establecido en las mismas, con excepción del convenio colectivo de trabajo número 18/75. Este último no será aplicable al Banco Central, al Banco de la Nación, Bco. Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional y Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

La medida gubernamental también establece que la aplicación de tales disposiciones "no implicará, en caso alguno, disminución de la remuneración de los trabajadores afectados, pero su categorización tendrá efecto en los futuros aumentos de remuneraciones, que se aplicarán en la medida que corresponda a la nueva categoría".

Conforme con lo establecido por las disposiciones de sus respectivas cartas orgánicas, estatutos o reglamentos habrán de regularse el régimen de ingreso, el perfeccionamiento técnico, los deberes, la separación, las remuneraciones y demás derechos, según lo dictamina la norma gubernamental.

Esas disposiciones, por consiguiente, recobran su plena vigencia, incluyendo las normas referidas a la facultad de cada una de las entidades mencionadas de fijar su presupuesto de sueldos, gastos y cálculo de recursos.

La ley, asimismo, declara de aplicación supletoria a estas disposiciones, así como a las contempladas en el estatuto del personal civil de la administración pública nacional y en el escalafón del personal civil de la administración pública nacional, aprobados por los decretos 6666/75 y 1428/73, respectivamente.

Con este sistema de aplicación supletoria ha sido designado también el régimen de licencias, justificaciones y franquicias, establecido en el decreto 1429/73.

La ley es de orden público —se deja especificado— y las condiciones de trabajo convencionales que caducan como consecuencia de lo dispuesto por la misma no podrán ser invocadas como efecto jurídico subsistente en la relación individual de trabajo ni alegarse como derechos adquiridos.

Las disposiciones de esta medida —se indica en sus considerandos— encuentran fundamento en las características especiales que revisten las actividades en cuestión. Se señala que las mismas no justifican la admisión del sistema convencional de regulación, por estar en ellas comprometidos los superiores intereses del Estado, cuya orientación debe ser de exclusiva competencia y decisión del superior gobierno de la Nación.

La medida además "será complementada con otras normas que dispongan el mantenimiento de la vigencia de las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas y en laudos con fuerza de tales, sin perjuicio de dejar sin efecto algunas cláusulas que han implicado privilegios o situaciones diferenciales con negativa incidencia en la economía nacional, especialmente en el sector público y en las empresas del Estado.

En el mensaje que acompaña la medida oficial se indica que las normas complementarias habrán de contemplar un proceso de revisión.

El mismo estará destinado a las "convenciones colectivas y laudos vigentes, con el objeto de eliminar, en una segunda etapa y luego de un análisis pormenorizado, las cláusulas generadoras de excesos o distorsiones que lesionando el equilibrio de las partes pueden afectar la economía nacional".

Presupuesto...

(Viene de pág. 1a.)

tarios por otros, que son euforizantes, pero que luego matan".

"El país sigue convaleciente —agregó Alemann para continuar con su concepto— y no tolerará experimentos".

También dijo que "la economía tiene sus duras reglas; no se las puede suprimir por decreto ni por actos de voluntad política" y opinó que "por el contrario, cuanto mejor se acatan esas reglas, menos duras son y más pronto se ven resultados".

EL DOMINIO DE LA SITUACION ECONOMICA

La conducción económica ya ha logrado dominar la situación", aseguró luego y estimó: "En el ámbito de la la Secretaría de Hacienda este dominio de la situación se manifiesta en que se ha logrado presentar un presupuesto viable para 1976".

Agregó, sobre este particular, que para ese presupuesto se ha previsto un déficit del 5,6 por ciento del PBI, que "retrotrae la situación a los años anteriores al gran salto inflacionario de 1975 y constituye un primer paso en una acción de más largo alcance".

Luego anunció que en el orden de los ingresos "esperamos recuperar la presión tributaria de años que podemos llamar normales, como lo fue el período 1967/70, en el que se alcanzó y hasta superó el 21 por ciento del PBI".

"En 1977 —vaticinó— dispondremos también de un mayor volumen de créditos de organismos financieros internacionales para financiar obras públicas de diverso tipo, lo cual aliviará al tesoro, exigiéndole menores aportes para ese fin".

LA PRESCINDIBILIDAD DE AGENTES PUBLICOS

El secretario de Hacienda volvió a mencionar su conocida posición con respecto a prescindibilidad de agentes de la administración pública. Insistió en señalar que "cuanto más enérgicamente se actúe en materia de prescindibilidad, tanto más rápido se podrá corregir la situación anómala de las remuneraciones en el sector público". Dijo que "es necesario que se comprenda que una cosa va acoplada a la otra".

A su juicio, existen "organismos enteros (de la administración pública) que hay que suprimir, porque no tienen función útil alguna o se duplican con otros".

Dijo, tras dar un cuadro de las empresas del Estado que en su ámbito "se puede ahorrar mucho".

Hay empresas —señaló— que deben ser liquidadas "por que son antieconómicas en su esencia y constituyen un lastre para el Estado y para la economía nacional".

Tras citar el caso de empresas que hay que redimensionar por cierre parcial" expresó que en esa situación se encontraban principalmente los ferrocarriles.

También habló del caso de aquellas empresas que hay que privatizar, "porque no tienen nada que ver con las funciones del Estado".

"Espero que, de acuerdo con lo previsto, se inicie en breve una acción en este sentido", añadió.

La asamblea de ADEPA inicia mañana su labor

CORRIENTES, 21 (NA). — La XIV Asamblea de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) dará comienzo mañana con una sesión de su consejo ejecutivo.

El acto se realizará a partir de las 20 en el salón de actos del diario "El Litoral", de esta ciudad, que actúa en la oportunidad como organizador.

La sesión del consejo ejecutivo será previa a la iniciación de la asamblea prevista para las 10 de mañana del jueves, oportunidd en que se pondrá a consideración de las distintas comisiones el fruto de los exámenes de la actualidad nacional, especialmente en lo referido a la libertad de prensa e información.

Paralelamente a esta asamblea habrá reuniones de dirigentes de otras instituciones que agrupan a los órganos de prensa de todo el territorio como la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina Limitada, la agencia Noticias Argentinas (N.A.), la Sociedad Papel del Tucumán y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA).

Frente al interés de las reuniones estas cuatro empresas confeccionaron una carpeta donde precisan su carácter y los fines de la labor que cumplen, trazando su trayectoria y su evolución económico-financiera, además de otros elementos. Estas carpetas serán entregadas a todos los delegados de ADEPA para su información.

En esas carpetas figura una nota titulada "ADEPA, institución madre del periodismo nacional" en el que las cuatro empresas expresan su "adhesión y gratitud por todo lo que para ellas significó y sigue significando ADEPA".

Se añade que en torno de ADEPA "es que comenzaron a conocerse y a reunirse los empresarios y directivos periodísticos del interior del país, y es en ella, en su lección de vigía permanentemente alerta en defensa de la libertad de expresión —pilar básico para la existencia moral e independiente de la prensa— que hallaron el ejemplo y el estímulo para dedicarse a la fecunda brega en que, en otros aspectos complementarios pero también fundamentales para el periodismo, y más exactamente para el del interior, están tan decididamente empeñadas".

A la memoria del Dr. Houssay se rindió homenaje

BAHIA BLANCA, 21 (Télam). — Con motivo de celebrarse hoy en la provincia de Guenos Aires el Día de la Ciencia y la Tecnología, la Universidad Nacional del Sur rindió homenaje al premio Nobel de Ciencia, Dr. Bernardo Houssay, en el quinto aniversario de su fallecimiento.

En los considerandos de la medida, se expresa que "al establecer el 21 de setiembre de cada año como día de la ciencia y la tecnología en el ámbito bonaerense, el gobierno de este estado pretende exaltar la vida y obra de uno de los más destacados científicos e investigadores de la Argentina, el Dr. Bernardo Houssay, criterio que comparte este rectorado".

Incorporación de "La Prensa" al servicio de Télam

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — A partir de hoy quedó incorporado a la red noticiosa de Télam el diario "La Prensa", de esta capital, una de las expresiones periodísticas más salientes en el orden universal.

Con el acceso a "La Prensa", Télam alcanza una de las relaciones de mayor relevancia, y, a la vez, el diario comparte vínculos con la casi totalidad de los medios periodísticos del país a través de la agencia argentina de noticias.

Reaparecerá el diario "Los Principios"

CORDOBA 21 (Télam). — La delegación Córdoba del Ministerio de Trabajo de la Nación informó ayer con relación a la situacin del diario "Los Principios", que "la empresa editora ha comunicado a esta autoridad de aplicación que se va a continuar editando el referido diario en fecha próxima".

El texto en fecha próxima demora en su aparición se debe a la reorganización de su plantel profesional" y que "el día 24 del corriente serán abonados los sueldos y jornales correspondientes al mes de agosto del año en curso y que además la empresa abonará la totalidad de los salarios caídos por los días no trabajados".

Fue rechazada una recusación contra jueces

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Fue rechazada la recusación con causa formulada por el abogado Juan Carlos Ortiz contra tres jueces en lo penal de la Cámara Federal, quienes habían rechazado a su vez la denuncia de éste contra el juez federal Rafael Sarmiento por mal desempeño del cargo, a raíz de la devolución del escrito donde Ortiz se ofrecía como defensor de la ex presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, en el proceso sobre manejo de fondos en la ex cruzada de solidaridad.

Este sumario se tramita ante el juez federal Dr. Nino Tulio García Moritán. Al momento de ofrecerse el Dr. Ortiz como defensor de la Sra. de Perón, estaba a cargo interinamente del juzgado del Dr. García Moritán, el juez federal Dr. Rafael Sarmiento, por lo que la presentación de defensa de la ex presidente fue hecha ante este magistrado, quien mandó devolver el respectivo escrito al Dr. Ortiz.

Ante esta decisión, el letrado denunció por mal desempeño del cargo al Dr. Sarmiento, denuncia que fue rechazada por los jueces de la sala penal de la cámara, doctores R. González Novillo, Víctor A. Guerrero Leconte y Lucio Eduardo Herrera.

Por eso, el Dr. Ortiz los denunció ante el presidente de la Nación y, por otra parte, los recusó con causa, recusación esta última que pasó a la sala en lo contencioso administrativo No. 2 de la Cámara Federal que —por fallo suscripto por los doctores Benjamín T. Bavio Ideler S. Tonelli y Oscar Eduardo Barletta rechaza la recusación y ordena que el caso referido al Dr. Sarmiento vuelva a la sala penal recusada.

Dice la sala en lo contencioso administrativo cita... al [illegible] las causas ... recusación con causa— que de los apartados a) y b) del inciso 3o. del artículo 75 del código de procedimientos en lo criminal, referidas precisamente a este tipo de recusación el a) incluye como causa legítima de recusación las denuncias ante los tribunales ordinarios, lo que no ocurre aquí, porque la denuncia se hizo ante el Poder Ejecutivo nacional para enjuiciar a los Dres. González Novillo, Guerrero Leconte y Herrera en los términos del Art. 45 de la Constitución Nacional (juicio político).

En lo que atañe al inciso b), para que la denuncia constituya causa legítima de recusación exige —dice la sala en lo contencioso administrativo— que la comisión respectiva de la Cámara de Diputados (en la actual situación institucional el respectivo tribunal de [illegible]) "hubiera aconsejado hacer lugar a la formación de la causa" lo que no ha ocurrido hasta el momento de dictarse este pronunciamiento.

Todo ello, concluye la sala en lo contencioso administrativo, significa que la sola denuncia por mal desempeño no es suficiente para esgrimirla como causa legítima de recusación, por lo que la rechaza y dispone que la causa sobre el Dr. Sarmiento vuelva a la sala penal para que siga interviniendo en ella.

En la Univ. de Misiones asumió el nuevo rector

POSADAS, 21 (NA). — El secretario de Educación contralmirante (RE) Enrique Carranza, puso en funciones al nuevo rector de la Universidad Nacional de Misiones, Francisco Solano Flores, en un acto que se realizó en el salón biblioteca de la Facultad de Ingeniería.

Carranza señaló, en la oportunidad, la necesidad de elevar el nivel académico de esa casa de altos estudios y del desarrollo de las actividades de todos los claustros dentro de un marco del orden y de respeto que reclama la enseñanza terciaria.

Por su parte, Flores agradeció las medidas tomadas en esa universidad por el delegado militar saliente, coronel (RE) Walter César Ragalli.

Promulgóse la ley del impuesto a los débitos bancarios

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Se publicó en el Boletín Oficial la ley 21.45[illegible] del Poder Ejecutivo nacional por la que se impuso un gravamen del 2 por mil a los débitos en cuenta corriente de las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, y a los débitos en cuentas a la vista de cajas de crédito y en cuentas de cheque postal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Las entidades citadas actuarán como agentes de percepción y liquidación del gravamen que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso.

A la niñez hacen una exhortación

MENDOZA, 21 (NA). — Una serie de advertencias y exhortaciones formuló en un mensaje a la niñez el jefe de policía de la provincia, vicecomodoro Julio César Santuccione.

Advirtió que "más que hombres sabios, queremos hombres buenos" y exhortó a los escolares que cuando estudien la materia instrucción cívica piensen que "antes que los derechos están los deberes".

Santuccione habló en el acto de imposición del nombre "Policía de Mendoza" a la escuela provincial número 176 de Fray Luis Beltrán, ubicada a 30 kilómetros de esta capital.

Tras advertir que "el prólogo y final de todo el universo es Dios quien nos da un lugar, un cielo y una situación geográfica que se llama nacionalidad", expresó que "en la patria se descubre como Dios fue pintando en nuestro suelo los mejores colores de su inspiración y como nos fue regalando la riqueza de su disponibilidad, haciendo la patria más hermosa en la soberana dimensión de su grandeza y dando un lugar en la tierra que bien puede llamarse paraíso".

Más adelante dijo que "más que hombres sabios queremos hombres buenos y si esa sabiduría os inculca y os va penetrando en el alma sea para confirmar aquellas verdades que nos vienen de todos los tiempos: Dios, patria y hogar".

Siempre dirigiéndose a los niños, Santuccione les señaló que "nada hay por encima de Dios, patria y hogar, y que cada vez que os enseñan la historia debéis recoger de ella un mensaje de nuestros héroes, un mensaje de nuestro pasado, pensad que la historia no es un patrimonio de un sector y es patrimonio de todos los argentinos que viven, han vivido y vivirán.

El jefe de policía de Mendoza acotó a los niños que "cada vez que os muestran la geografía de vuestra tierra y de vuestra provincia, elevad una oración a Dios, agradeciendo su bondad para con nosotros al legarnos una patria tan grande y tan buena".

"Y cuando os inculquen —prosiguió— instrucción cívica, pensad que antes que los derechos están los deberes y empiezan vuestros derechos donde terminan los de otra persona.

Finalmente Santuccione reflexionó: "Por eso, como jefe policial, quiero que os enseñen más que todo a cumplir con la ley, entonces vuestra sabiduría, vuestro conocimiento, vuestra inteligencia de mando, vuestro espíritu, estarán al servicio de Dios, al servicio de la patria y al servicio del hogar".

La formulación de la política portuaria es motivo de expectativa

Según ha podido establecerse, en el ámbito de la más alta conducción nacional en materia de intereses marítimos, se estarían dando los últimos toques a un texto legal para fijar con precisión la política protuaria nacional. El solo anuncio de una formulación de esta naturaleza despierta, sin duda, general expectativa dado que en los últimos años se había avanzado con rumbo bastante incierto en cuestión tan fundamental, descuidándose aspectos que, en su conjunto, contribuyeron a oscurecer bastante el panorama. El último [illegible] en este aspecto data de 1970, cuando como consecuencia de la aplicación del decreto Nº 46, se dispuso todo un ordenamiento que no llegó a cumplirse en su integridad, pero que de cualquier manera representa un antecedente valioso, tal como lo ha reconocido el secretario de Estado de Intereses Marítimos.

Es en base a este reconocimiento que es de desear que la nueva estructura de la política portuaria nacional lineamientos generales de la anterior y alcance el lógico perfeccionamiento que la experiencia acumulada, en base a aciertos y errores, hace factible esperar. De cualquier manera, vale la pena advertir que la situación de 1970 no es la misma que la presente, porque en aquella oportunidad no existía una centralización tan precisa en la materia como ocurre ahora y no se contaba con otros elementos de valoración, tales como el que representa próxima habilitación del canal "Ing. Emilio Mitre", que representará para los puertos del Paraná un ponderable aliciente para el incremento de sus actividades.

Reiteradamente se ha expuesto que el objetivo a alcanzar es el establecimiento de un "piso" de 30 pies al cero, para el tramo del río hasta Rosario meta que se piensa extender hasta Santa Fe, tan pronto se disponga de los elementos necesarios para el dragado. No otras son las previsiones de la ley 20.978, de cuya sanción se cumplió recientemente un año, que fija la obligatoriedad de 30 pies al cero hasta Santa Fe. Esta ley, que siguiendo el pensamiento del Ing. Emilio Mitre, formulado en 1895, prevé para la sanción de ultramar del río Paraná, el establecimiento de una unidad hasta el puerto local, deber, sin duda, ser tenida en cuenta por quienes tienen a su cargo la responsabilidad de dar al país un documento coherente para el ámbito portuario. En efecto, el propulsor de la idea del canal del Paraná de las Palmas, señalaba en sus fundamentos, que la obra iba a posibilitar "la reactivación de los puertos, a partir desde el de Santa Fe para abajo", consagrando hace 81 años la unidad geográfico-operativa del gran río.

Y en relación con los puertos principales de la provincia de Santa Fe, es menester señalar que la política anterior establecía taxativamente: Rosario: "Se lo considera puerto de ultramar y se asegurará la operación con buques de 30 pies de calado"; Santa Fe: "Se lo considera puerto de ultramar por lo que su acceso deberá ser mantenido a la máxima profundidad posible, compatible con la del canal del Paraná de las Palmas".

Cierto es que deberán introducirse algunos retoques, pero la idea fundamental deberá ser mantenida.

Funcionarios de Issara dieron una charla a tamberos

En la Sala de la Sociedad Cosmopolita, de San Jerónimo Norte, se reunieron alrededor de cien personas, pertenecientes a unos doce distritos, convocadas por la Federación de Centros Tamberos. Funcionarios de ISSARA, delegación Rosario, informaron ampliamente sobre los beneficios que reporta la adhesión a dicho organismo mutual.

El "Día del estudiante" una juvenil celebración esperanzada para muchos


Niños y jóvenes consagrados a la celebración de su día

Parecería que el juego forma parte todavía de la vida de quienes están entrando en la adolescencia. Y hoy como estudiantes en su día vuelcan sus ansias, que despierta aún más la llegada de la primavera, en espacios abiertos para disfrutar la alegría de "el día de la despreocupación".

Y es así. Pero estos adolescentes que recién comienzan a ingresar en esa etapa, tienen todavía un camino que recorrer como estudiantes.

La palabra tiene un contenido demasiado profundo para ser tratado en una nota que simplemente quiere reflejar un día de festejo, de risas y de despliegue de vitalidad.

Sin embargo es importante que los mayores nos llamemos a la reflexión y "pensemos" (cosa que no es demasiado común en nuestros días por el desesperado intento de ganarle tiempo al tiempo) que queremos que sean esos hombres del futuro. Si vamos a insistir en la búsqueda de una vida "cómoda", "confortable", pletórica de cosas materiales o si decidiéramos de una buena vez "volcarlos hacia adentro" hacia la formación de su propia vida espiritual y al desarrollo de su capacidad creativa pero con sentido comunitario.

Hoy no queremos hablar de los problemas juveniles, de las desviaciones diarias hacia la violencia o la falta de valores.

Sólo queremos que el día, el "Día del estudiante" no sea sólo un día de felicidad y de recuerdo para la juventud, sino que a él se asocie la familia, las instituciones educativas, la sociedad toda en un intento por retomar la ingenuidad propia de ellos y aunque parezcan palabras, nada más que palabras, transitemos el camino hacia el amor y la paz para que el incipiente adolescente conserve su inalienable derecho a seguir creyendo en esa posibilidad.

GREMIALES

Celebran hoy el "Día del trabajador de la Sanidad"

El interventor en la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, emitió un comunicado con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del trabajador de la sanidad".

Saluda a los afiliados y los insta a continuar trabajando como hasta ahora para poder así, con el esfuerzo de todos, contribuir al proceso de reorganización en el que se encuentra abocado nuestro país.

C. de homenaje a Manuel de Falla se constituirá en ésta

Mañana, a las 19, en el local que ocupa la secretaría del Rotary Club, en Salta 2622, 1er. piso, oficina 7, se realizará una reunión con nión con el propósito de dejar constituída en nuestra ciudad una comisión de homenaje al ilustre compositor español Manuel de Falla, que por muchos años residiera en Alta Gracia (Córdoba), y que falleció en 1946, es decir que este año se cumplen 30 años de su desaparición.

Es autor de esta iniciativa el maestro Juan Carlos García Puente y de la reunión participarán representantes de distintas entidades de nuestro medio.

Facturaciones de servicios que presta OSN

Las oficinas locales de Obras Sanitarias de la Nación comenzaron a entregar facturaciones de reajustes correspondientes a los bimestres cuarto, quinto y sexto.

Propietarios de inmuebles han visto con sorpresa que dichos montos no se ajustan a lo manifestado por los responsables del equipo económico, quienes en varias ocasiones declararon la necesidad de aplicar un 15 por ciento de recargo acumulativo sobre las tasas vigentes a junio pasado.

De acuerdo con las facturaciones recibidas, el incremento sobrepasa holgadamente el 40 por ciento para los bimestres cuarto y quinto y llega inclusive al 90 por ciento para el sexto bimestre.

Numerosos contribuyentes han concurrido a informarse a dependencias de Obras Sanitarias sobre las causas que han determinado esa gran diferencia, sin lograr respuestas satisfactorias, ya que las liquidaciones se procesan en la capital federal.

Bibliográficas

"ENTRE LA MONARQUIA Y LA REPUBLICA"

por José Rafael López Rosas
Editorial Astrea (Bs. Aires)

"Entre la monarquía y la república", libro del cual es autor el Dr. José Rafael López Rosas santafesino abogado, historiador y catedrático de Derecho, forma parte de la colección "Memorial de la patria" que dirige Félix Luna, bajo el signo de la editorial jurídica "Astrea".

Esta colección integral sobre la historia argentina, que abarca desde los preliminares de la revolución de Mayo hasta el año 1973, ha sido proyectada sobre un total de treinta volúmenes, de los cuales ya han aparecido diecisiete.

Colaboran en la misma (y esa es, acaso, su originalidad), historiadores de todas las tendencias con el ánimo de ofrecer una visión completa del proceso nacional, al margen de alardes eruditos o enfoques tradicionales y, ante todo, sin sujeción a determinadas orientaciones historicistas o compromisos ideológicos.

La obra en su conjunto ha surgido de una iniciativa de historiadores y periodistas que colaboran en la revista "Todo es historia". De allí, que, los distintos volúmenes que la integran, se caracterizan por su tono revisionista y polémico, como se advierte de la nómina de algunos de sus títulos: "Del fraude a la soberanía popular" (Ferrero), "El interregno de los lomos negros" (Bouilly), "La democracia ficta" (Sanguinetti) "La república dividida" (Saenz Quesada), "Del fracaso unitario al triunfo federal" o el ensayo de Julio Irazusta sobre el período de transición que va del siglo XIX al actual.

El libro de López Rosas comprende un lapso crucial de la vida argentina, señalada en 1816 por la histórica declaración de la Independencia y hacia 1820 por la crisis social y política que provoca la ruptura de una ficticia unidad nacional. Quedan en medio de esas fechas límite, el Directorio, la epopeya de Martín Güemes en heroica defensa de las fronteras del noroeste, las campañas libertadoras de José de San Martín y el afianzamiento de los caudillos del litoral enfrentados con la política de Buenos Aires.

Con mesura pero con agudo espíritu crítico, López Rosas examina los hechos de un lustro controvertido y de sus protagonistas, elucidando su problemática con claridad y solvencia. V.L.

A la actividad gremial de las cooperativas agrarias se refiere una entidad

La delegación local de la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), emitió un comunicado, en el que consigna su posición "frente a periódicos y recurrentes cuestionamientos que, desde diferentes tribunas, se formulan acerca de la actividad gremial de las cooperativas agrarias".

En distintos puntos de la declaración se sostiene que desde sus orígenes dicho movimiento ha abordado la acción representativa como una de sus tareas principales, que el mismo se propone la elevación económica, dignificación social y superación cultural del producto agropecuario, que el importante grado de desarrollo económico alcanzado no invalida que aborden otras manifestaciones encaminadas a esos objetivos.

Asimismo recalca que quienes constituyen las cooperativas son los propios productores, de allí que resulte un contrasentido afirmar que las cooperativas tengan diferencias de intereses con sus asociados, puesto que precisamente la defensa de los intereses de los productores constituye su razón de ser.

"Aceptar —afirma— que por el hecho de haberse asociado bajo la forma cooperativa, los productores agrarios están impedidos de abordar la actividad gremial a través de sus propias entidades, sería reconocer su incapacidad para representarse a sí mismos".

"Pretender que las cooperativas no sean entidades "gremiales", significa desconocer el alcance genuino de este vocablo que no tiene otro significado que el de "perteneciente a gremio, oficio o profesión", en el caso de la profesión de productor agropecuario. Menos admisible aún resulta la pretensión de supeditar las cooperativas a la tutela gremial de otras entidades ajenas a la idiosincrasia de sus asociados".

Expresa seguidamente que la tradición de las cooperativas agrarias constituye una rotunda desmentida a quienes pretenden esgrimir contra su acción representativa, ya que en sus 54 años de existencia e inspirada en el lema "servir a la Patria defendiendo su producción", ACA continuará actuando como hasta el presente encuadrada en la legislación vigente, "ejerciendo la auténtica representación de los 213.000 productores agrarios nucleados en 257 cooperativas".

Cámara de Gomerías

Hoy cumple cuatro años de vida la Cámara de Gomerías y Afines del Centro Comercial de Santa Fe que preside el señor Hugo Esquivo.

Para celebrar el acontecimiento se reunirán los asociados y familiares en una cena, a las 21, en la sede de la Sociedad Alemana, de General Paz 7073.

Alianza Francesa

La Asociación de ex Alumnos de la Alianza Francesa informa sobre las nuevas autoridades que regirán el destino de la entidad por el período 1976-1978.

La flamante comisión ha quedado integrada de la siguiente forma: presidente, Elsa N. Lecchi; vicepresidente, Ester I. Villanueva; secretaria, Delia M. Ciceri; prosecretario, Ritalfo Mansilla; tesorera, Elisa P. de Muller. Vocales: Enrique Calandré, Amabelle P. de Botta y Nélida M. Ortega. Revisores de [illegible] Gallina y [illegible]

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran detenidos telegramas dirigidos a nombre de Beatriz Aranda, familia Verdugo, Vázquez y Cía, Fernando Boente, señora Racich, Limpio Lux, Juan Ruiz y Adriana Paolantonio.







EL LITORAL

Santa Fe, Martes 21 de setiembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.739

PROGRAMA DE VACUNACION

El Programa Nacional de Vacunación Antisarampionosa merece ser destacado tanto por lo que importa desde el punto de vista de la salud pública, como por la tremenda erogación que le significa al Estado el llevarlo a cabo, dado el alto costo de las dosis que se emplean para evitar la enfermedad. Si se tiene en cuenta la gran cantidad de infantes entre los nueve meses y los tres años de edad susceptibles de ser atendidos se podrá colegir la importancia de la suma invertida en este programa.

Lo antedicho debe ser argumento suficiente para que los padres acudan a los numerosos puestos de vacunación a fin de cumplir con su deber como tales, puesto que no hacerlo es, además de posibilitar la infección en sus vástagos, contribuir a la propagación de ésta y propender a agravar un problema social. Y es que el sarampión es un mal de fácil contagio que se expande en forma llamativa y que puede tener graves derivaciones en quien lo contrae. Este es un aspecto que muchas veces no se ha tenido en cuenta, ya que existe gente, y no precisamente analfabeta, que no le da la significación que realmente tiene. Por esta causa no es de extrañar que muchos niños hayan padecido serias complicaciones de salud.

Con el antígeno que actualmente se suministra, los pequeños, sin perjuicio, pueden quedar inmunizados y librarse de serios inconvenientes. De ahí que sea necesario remarcar la trascendencia que tiene el que se acuda masivamente a los centros de inoculación y se coadyuve de esa manera tanto a la prevención de un perjuicio familiar, como a la concreción del plan sanitario que con tanto gasto pone en práctica el gobierno.

En estos últimos días se ha destacado la noticia respecto a que pronto será erradicada del mundo la viruela, terrible flagelo que tantas víctimas ha ocasionado desde su aparición, y que reducida a alguna comunidad del interior de Etiopía y sin haberse producido caso conocido en los meses recientes, permite suponer el éxito de la gran batalla para su extinción.

El triunfo comentado será factible merced al empleo de la vacuna; por eso resulta imperdonable que disponiendo de un arma tan valiosa para erradicar enfermedades que tanto daño han venido ocasionando a la humanidad, haya gente que por dejadez, descuido o ignorancia —en este último caso difícil de admitir a esta altura de la información y de los contactos interpersonales— atente contra la armonía del conjunto. Resguardar la salud es un imperativo gubernativo; pero también lo es de los padres y, en general, de toda persona con uso de razón.

VECINALES

Tareas de limpieza en Sta. Rosa de Lima pide una asociación

La C.D. de la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima ha solicitado una entrevista con el director de Limpieza de la Municipalidad, para reiterarle la preocupación de la entidad ante deficiencias que se advierten en esa materia en dicha jurisdicción.

Se refieren a fallas en el recorrido y atención del servicio de recolección de residuos, limpieza, raspado y barrido de las calles en los sectores con empedrado.

Finalmente la entidad hace una recomendación a los vecinos en el sentido de colaborar en la limpieza del frente que les corresponde, tanto en lo que hace a los residuos como en el escurrimiento de aguas servidas.

También pide se coopere en el cuidado y riego de los árboles plantados en fecha reciente en plazas y calles de la zona.

Una Asoc. Vecinal de Barranquitas activará su labor

La Asoc. Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas, ha solicitado a los pobladores de su jurisdicción le hagan llegar a la institución sus inquietudes y sugerencias, a los efectos de realizar los trámites que correspondan.

Esta convocatoria la realiza teniendo en cuenta que es su propósito reactivar las gestiones ya iniciadas, para que se concreten distintas mejoras consideradas de suma necesidad para el barrio, como ser reposición de focos de alumbrado público, especialmente en la avenida López y Planes, donde más se notan las deficiencias, instalación de cañerías de agua corriente en la zona comprendida por el pasaje Irala y calle Brasil erradicación de los depósitos de trapos, huesos y otros materiales; corte de yuyos, construcción de tapias y veredas en terrenos baldíos.

Asimismo la entidad se encuentra dedicada a lo referente a la instalación de cloacas en su sede social, reubicación del parque infantil y, al propio tiempo, trabaja en la organización de lo que se ha denominado cena del reencuentro, con el objeto de reunir a los socios y vecinos de la zona, para aunar criterios sobre el futuro de la entidad y del barrio. La reunión de referencia contará con el concurso de números artísticos.

Vuelo de bautismo de estudiantes secundarios

Organizado por el Departamento de Turismo Social, dependiente de la Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social y en colaboración con Austral Líneas Aéreas, se llevó a cabo el viernes último el anunciado "Vuelo de bautismo" hacia la capital federal de seis jóvenes pertenecientes a distintos establecimientos secundarios de nuestra ciudad.

Fueron despedidos en el aeródromo de Sauce Viejo por familiares, amigos y el gerente de la Empresa Austral en nuestro medio, Sr. Ricardo Bossi. El regreso de los viajeros tuvo lugar a las 19, destacándose la experiencia que significó para los jóvenes volar por primera vez.

"Abaratar costos para vender más"

"El tema de esta Convención es el de "desafío para el progreso". Porque entendemos que en el futuro los sistemas de comercialización van a tener que evolucionar, con miras a mejorarlos y abaratarlos. En suma no se trata de vender más caro para vender más, sino de vender más", categoriza el Sr. Juan Carlos Cao, veterano periodista porteño que desempeñará la secretaría Técnica de la XV Convención de Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines, a realizarse del 23 al 26 del corriente, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

EL ABASTECIMIENTO DE LA POBLACION

"Vendrán a Santa Fe delegaciones de todo el país. Pero no en tren de turismo, sino de estudio y cambio de ideas. En esta convención se encontrarán los mayoristas e industriales del ramo de todo el país. Se analizarán en profundidad los problemas del abastecimiento de los productos alimenticios. Esa es nuestra responsabilidad. Y en eso estamos. Nos preocupa primordialmente, abaratar costos", prosigue nuestro entrevistado.

"NADA DE PEDIDOS AL GOBIERNO"

"A medida que se desarrolle el temario, los convencionales irán concretando sus ponencias. La exigencia que nos anima deberá traducirse en proyectos concretos. Somos realistas y queremos que el éxito se traduzca en proyectos. Pero queda algo muy en claro: No venimos para ponernos de acuerdo en plantear pedidos al gobierno. La evolución tiene que generarse y salir de las propias empresas mayoristas", enfatiza el Sr. Cao, que se desempeña, asimismo, como gerente de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines.

LA ORGANIZACION

"Como Ud. comprenderá, soy experto en convenciones. He llegado con anticipación



El Sr. Juan Carlos Cao en "El Litoral"

para ultimar detalles. Pero me encontré con la sorpresa de que la Cámara del ramo de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, que preside René Costa, ha realizado una labor admirable. Ya está todo preparado, hasta en sus detalles. Por lo que estoy seguro del éxito de la convención. Mis informaciones, procedentes de todo el país, me permiten asegurar que esta reunión nacional ha despertado mucho entusiasmo y muchas esperanzas. Confiamos en que, una vez más, el sector pueda demostrar que quiere superarse en bien de la población consumidora. Estamos seguros que de esta convención surgirán medios idóneos al servicio de nuestros objetivos de orden industrial, comercial y por supuesto, social".

Nueva comisión en una cooperadora

En una asamblea general realizada por la Asociación Cooperadora de la Escuela 1190 "Centenario de Santa Fe" se procedió a renovar comisión directiva. Fue integrada por Domingo Herrera, Rubén Pacal, Reynaldo Lingua, Haydée de Romano, Mario Daneri, Noemí de Hanke, Salomón Melamedoff, Irene de Montón, Nidia G. de Gallego, María del Valle Echagüe, Beatriz de Daneri, Cecilia B. de Beretta, Violeta Luz R. de Robledo y Aldo Zuska.

El Club de Madres quedó integrado por Gloria de Storani, Cristina de Moravito, María de Pasadore, Cristina de Parreño, Ana M. de Scholtus, Haydée de Romano, Marta de Brusa y Beatriz de Martinelli.

Ambas comisiones se encuentran abocadas a la reparación y remodelación de la fuente que se encuentra en el jardín del citado establecimiento, contándose para ello con la valiosa colaboración de la Municipalidad de Santa Fe. Se han concretado también trabajos de pintura de algunos sectores del edificio escolar.

Se reunirán transportistas

La Asociación de Autotransporte de Carga de Santa Fe realizará asamblea el 25 del cte. a las 16 en el Centro Friulano, para tratar la fijación de la cuota societaria; la compra o alquiler del local y la adecuación de los estatutos según la nueva reglamentación.

CASA GRIS

LA LEY DE PRESUPUESTO

Suman 54.354 los cargos en planta permanente

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía se dio a conocer esta mañana la Ley No. 7917 del presupuesto provincial de gastos y recursos para el presente año.

Dicho instrumento legal, fija en el artículo 1o. en 54.979.300.000 pesos el total de las erogaciones del presupuesto general de la administración central y organismos descentralizados para el ejercicio 1976.

Asimismo se estima en la suma de 54.179.300.000 el cálculo de recursos para atender las erogaciones antes mencionadas, consignándose que la diferencia entre ambas cifras arroja un déficit de 800 millones de pesos.

En relación con el déficit señalado, la ley expresa que las economías por no inversión que totalizan 800.000.000, serán realizadas por el Poder Ejecutivo y efectivizadas al cierre del ejercicio y que deberán efectuarse sobre las erogaciones que se financien con recursos sin afectación.

En otra parte la ley fija en 54.354 el número de cargos en planta permanente y en 1.892 el número del personal profesional universitario de Sanidad (Ley 6401). Asimismo se establece en 41.158 el número de horas de cátedra del personal docente.

En cuanto al presupuesto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la ley fija en 9.414.407.588 el monto operativo de las erogaciones de dicho organismo para 1976, estimándose en la misma suma el cálculo de recursos para financiarlos.

En la parte final establece además en el dos y medio por ciento la participación de la Dirección Provincial de Vialidad sobre la totalidad de los ingresos que, por coparticipación federal, percibe la provincia.

Finalmente se dispone la derogación de la Ley No. 7863 a partir de la fecha en que entre en vigencia el presente instrumento legal.

El 30 reunirán a presidentes de las comunas

Oficialmente se informó en el Ministerio de Gobierno que el próximo 30 de setiembre se llevará a cabo en nuestra ciudad la primera reunión con la mitad de los presidentes de comunas designados en todo el territorio provincial.

Las deliberaciones serán presididas por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, asistiendo además el ministro de Gobierno, capitán de navío (R. E), Eduardo Máximo Sciurano.

En la ocasión, además de impartirse directivas generales para la gestión comunal, se entregará a los titulares de las comunas presentes, una publicación que recopilará todas las leyes y decretos que tengan vinculación con dichas administraciones.

Asimismo se anunció que luego de realizarse la reunión con la segunda tanda de presidentes de comunas, se llevará a cabo el encuentro de intendentes de municipalidades de segunda categoría.

Renuncias en el Poder Judicial

Trascendió en fuentes bien informadas de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, que llegarían a 23, las renuncias elevadas al presidente de dicho cuerpo, Dr. José María Puccio, por empleados, funcionarios y magistrados judiciales de la Primera Circunscripción para acogerse a los beneficios de la jubilación por opción.

Dichas dimisiones obedecerían a la posibilidad de que en el orden nacional se establezca un nuevo régimen previsional para los nombrados.

Visitó el nordeste un ministro

Realizó una gira de inspección por el nordeste de la provincia el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva en compañía del administrador general de Vialidad agrónomo Claudio Mayoral, y el director de Arquitectura, Arq. Livio Straña.

Los viajeros verificaron el estado de las obras primarias del tramo de la Ruta Nº 1 San Javier —Colonia Teresa y la planta de pavimento urbano instalada en la comuna de San Javier. Posteriormente viajaron a Reconquista donde inspeccionaron el complejo edilicio de escuelas agrupadas recientemente construido donde funcionarán dos escuelas técnicas y la Escuela de Bellas Artes.

La comitiva se trasladó luego a La Gallareta, donde se está construyendo el acceso a la ruta 11 con una nueva experiencia técnica. Además se consideró la posibilidad de extender el camino hasta la fábrica de acoplados instalada en esta localidad.

En Villa Guillermina inspeccionaron la construcción del acceso, obra que se encuentra terminada y fue considerada la posibilidad de construcción de un camino pavimentado a la fábrica de tableros recientemente instalada.

Agasajo

El 23 del corriente a las 10,30 el gobernador visitará los cuarteles del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, en la ciudad de Santo Tomé.

El vicealmirante Desimoni asistirá acompañado por los ministros del P.E. y luego de recorrer las instalaciones y distintas dependencias participará de un agasajo.

Congreso Nacional de Mayoristas

El próximo viernes a las 9.30 se realizará la reunión inaugural del Congreso Nacional de Mayoristas en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Asistirá el gobernador, quien presidirá la ceremonia y pronunciará el discurso inaugural.

Denuncian presuntos delitos en la D. de V. y Urbanismo

El Ministerio de Bienestar Social ha radicado en el Juzgado de Instrucción de la 1ra. Nominación a cargo del Dr. Juan Alberto Cantoia una denuncia. Es a los fines de la investigación de presuntos delitos de malversación de caudales públicos e incumplimiento de los deberes inherentes a los funcionarios públicos, que podrían haberse cometido en la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia.

Plan de reparación de hospitales y escuelas, preparan

En el Ministerio de Obras Públicas se vienen dando los últimos retoques en el plan elaborado para reparar edificios de escuelas y centros hospitalarios. Representarán los trabajos la inversión de elevadas sumas de dinero, anticipándose que se pondrán en marcha antes de que finalice este año.

Uno de los aspectos que dificultan la aplicación del citado plan radica en el hecho de que numerosos establecimientos destinados a los fines precitados funcionan en locales privados, debiendo realizarse gestiones para el correspondiente reajuste de los alquileres, estimándose que en este terreno es el Ministerio de Bienestar Social el que afronta los mayores inconvenientes en esa materia.

SOBRE PAGOS INFORMO EL P.E.

El P.E. de la provincia informa que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, ha procedido al pago de certificados de obras a empresas contratistas, los que a la primera quincena del mes en curso ascienden a la suma de $ 291.225.235,04.

Estos pagos se efectuaron mediante el empleo de recursos provenientes de la coparticipación en el fondo de los combustibles, y aportes del tesoro provincial.

A "plain air". - La cámara captó al grupo en la soleada mañana en que la primavera, esperada después de un invierno bastante riguroso, llegó tibiamente a nuestro medio. Niños absortos en fijar imágenes, con total libertad creativa, en un quehacer gozoso y sin prisa que se refleja en el agua como una proyección plástica, mientras cerca sigue el trajín de los adultos. La escena, en la plaza Colón, se repitió en el parque Gral. Manuel Belgrano, en el Juan de Garay y en la Costanera, con infantes de clubes de Niños Pintores de diversas escuelas, en una actividad organizada por la Supervisión de Dibujo, Zona Norte, en adhesión a los actos organizados por el Consejo General de Educación en homenaje al Día del Maestro.

De la universidad informativa a la formativa

Por el Prof. SALVADOR M. DANA MONTAÑO

La escasa, si no nula, repercusión que han tenido en las universidades oficiales tres acontecimientos realmente memorables para nuestra cultura y nuestra nacionalidad, el sesquicentenario del nacimiento del "Orador de la Constitución" nacional vigente, fray Mamerto Esquiú, y el bicentenario de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos y de la aparición de la justamente famosa obra de Adam Smith "Investigación acerca de la causa y de la naturaleza de la riqueza de las Naciones", ocurridos respectivamente en 1826 y 1776, nos servirá para demostrar prácticamente la diferencia que media entre la Universidad informativa, que es la falsa, y la formativa, que es la verdadera Universidad. Una y otra corresponden a una pedagogía distinta que ha puesto de relieve nuestro eminente colega español, Alvaro D'Ors, de la Universidad de Navarra, en la intervención que tuvo en un ciclo sobre "Historia y cultura", que se desarrolló durante el curso lectivo 1974-5. La primera es la Universidad del dato, que sólo suministra información, como para salir del paso, a lo sumo una discreta erudición, sin preocuparse mucho ni poco por la sustancia de las cosas, y menos, por sus causas, y, por ende, de la Verdad. La segunda, en cambio, es la que se ocupa, no sólo de acumular datos o informaciones, sino que persigue la posesión del conocimiento verdadero de todas las cosas, y que, por ello mismo, está estrecha e indisolublemente unida a la investigación, que consiste en la búsqueda incansable de la Verdad, que nunca se considera definitivamente alcanzada, sobre todo en las ciencias del hombre y de la sociedad, que son ciencias del espíritu.

Lamentablemente, nuestras universidades por lo general o de ordinario, son suministradoras de datos o informaciones sobre distintas disciplinas que sólo sirven para desempeñar sendas profesiones, que a menudo no alcanzan jerarquía científica y menos, la filosófica; es decir, que son meras máquinas sin alma, que ofrecen incesantemente datos, como dice D'Ors, diccionarios mecánicos parlantes de informaciones superficiales. En la Universidad informativa es corriente que el hecho o el personaje interese más que las ideas del segundo o los móviles o factores del primero. Cuando no ocurre así, se da la excepción que confirma la regla. En otros términos, "la superioridad del hombre o de la sociedad se cifra en la cantidad de la información acumulada o disponible y no, en la calidad de la formación personal". Si la Universidad oficial argentina continúa por este camino, pronto se reemplazarán las clases y los profesores por máquinas que, apretando un botón, suministrarán una información más o menos somera y verdadera de lo que se desea o se debe conocer, muy similar a la que ofrece la publicidad comercial. Darán la ilusión de elaborar una cultura que realmente no es tal, porque, como nos dice el colega español, "cultura quiere decir cultivo y, en ciencia, un cultivo sólo puede ser especializado" y no superficial, inanimado, mecánico, incompleto o superficial. Es la diferencia que media entre la comunicación de la saberes, en que consiste la auténtica cultura universitaria, y la simple documentación mecánica que da la informática. Compartimos con aquel la idea de que el fin de la Universidad no es la información, sino la formación de los educandos y el trabajo científico desinteresado, que dista mucho, por cierto, de la concepción corriente sobre el punto en nuestros altos centros de enseñanza. (1) Este error ha malogrado en nuestro país la razón de ser de nuestras universidades y a juzgar por los primeros pasos en este terreno del nuevo movimiento, iniciado el 24 de marzo pasado, parece que éste —que es el sexto en lo que va del siglo— no diferirá mucho, en lo que a Universidades refiere, de los precedentes, que se extraviaron o malograron en buenos propósitos, que no coincidían con las realidades. Y las realidades son los hombres escogidos por el mismo para conducir y enseñar en los centros oficiales de cultura superior.

Todo esto viene a cuento al constatar la rareza y la tibieza con que se han celebrado, si algunos lo han hecho, el sesquicentenario de Esquiú y los dos bicentenarios precitados, que proporcionaban a directores y maestros universitarios la gran oportunidad de exponer y exaltar los fundamentos de nuestra tradición política, liberal en el mejor de los sentidos; siempre que dejando lo anecdótico, con relación al "Orador de la Constitución", se analizaran sus ideas, que son las de la ley fundamental vigente, y con relación a la independencia de los Estados Unidos y a Adam Smith, se expusieran los dogmas políticos y económicos contenidos en aquel acontecimiento, "la revolución secular más gloriosa", según Toynbee, y en la obra del segundo, ambas del año 1776. La necesidad y la importancia de difundir esos idearios no necesita encarecerse en un país que durante treinta largos años fue envenenado por una propaganda antiliberal y totalitaria, que estuvo a punto de aniquilar la Constitución que felizmente nos rige y hasta amenazó destruir nuestra nacionalidad. El silencio respecto a esos acontecimientos demuestra que los efectos de esa sistemática campaña de menosprecio y destrucción de los valores en que se asienta nuestra organización política y nuestro estilo de vida subsisten todavía, aun después de haber sido derrocados sus autores y promotores. La Universidad oficial argentina sigue informando, en lugar de formar hombres y ciudadanos de un país libre y de un Estado democrático. Quedan para ello los profesores que se encaramaron en las cátedras universitarias por el mérito partidario y por su identificación con el sistema; en lugar de serlo, como debía, por idoneidad y por su identificación con el sistema. Las teorías del plebiscito y del verticalismo tendrán sus mejores guardianes y defensores en los "maestros" de la Ciencia Política y del Derecho público que han sobrevivido a la profilaxis del 24 de marzo.

Como lo destaca la Teoría política contemporánea, la constitución que implanta el gobierno de la ley, como opuesto e incompatible con el gobierno de los hombres, establece los límites del consentimiento de los gobernados, que son una valla insalvable del conflicto social y político. Esto exige que todos los que vivimos en un régimen constitucional, bajo su amparo, estemos totalmente de acuerdo acerca de la escala de valores absolutos o universales que informan los principios fundamentales de la Constitución nacional. Como lo señalamos en nuestra obra "La educación moral y cívica" (Porto Alegre, Pontificia Universidad Católica, 1967), y lo hemos sostenido en el Primer Congreso Americano de Civismo, reunido en Buenos Aires en 1966 con motivo del sesquicentenario de nuestra Independencia, la mayor desgracia de una nación es que se encuentre dividida acerca de cuáles son esos valores, que la ley fundamental formaliza, respecto de los cuales no es lícito discrepar, una vez establecidos en ella. El primero de ellos, pese a quien pese, es la libertad personal. (2) Ni en la Universidad ni en el suelo de la Patria hay lugar para los enemigos de ella. Porque los hombres que nos la dieron, en 1810, y la organizaron, en 1853-60, garantizaron los derechos humanos y los políticos, a todos los hombres del mundo que quisieran vivir en nuestro suelo y disfrutar de "los beneficios de la libertad" que la constitución vigente asegura, no la licencia ni el libertinaje, ni la destrucción de nuestro estilo de vida, basado en la tradición nacional, que —lo repito— es liberal hasta la médula. Quienes no estén de acuerdo con él, sin reservas no tienen derecho a vivir en nuestro suelo. Que se vayan a disfrutar de los "paraísos" que han inventado y que se basan en sus utópicas y extrañas ideologías.

(1) El desconcierto y la discrepancia respecto de los fines de la Universidad en las leyes y estatutos universitarios, conf. en nuestro ensayo "La Universidad y el movimiento del 28 de junio" (Santa Fe, Imp. de la U.N.L., 1966), pp. 43 y ss.).

(2) Véase en "La Ley", de Bs. Aires del 9.IV-76, artículo "Los fines de la Constitución nacional y los valores esenciales del movimiento del 24 de marzo".

(Nota al título de la colaboración)

La primera ley universitaria argentina que empleó estas denominaciones fue la Nº 13.031 del año 1948, quizás la más técnica de todas las que hemos padecido. El inciso 7º del Art. 72 de la misma señalaba una función específica de la Universidad concebida en los siguientes términos: "Ofrecer una educación informativa y formativa, disciplinando el esfuerzo autodidáctico, el espíritu indagativo y las cualidades que habiliten para actuar con idoneidad, patriotismo y dignidad moral en la profesión y en la vida pública y privada", que precisaba un ideal de Universidad muy distinto del que se realizó inmediatamente, destruyendo desde entonces cuanto podía considerarse logrado hasta allí en la difícil tarea de ofrecer una educación formativa, en vez de una enseñanza puramente informativa. Es que, para realizar un ideal que se aproxima al clásico, a la idea tradicional helénico-cristiana de la Universidad, como cualquier otra de esta naturaleza, se requiere establecer medios acordes en naturaleza y orientación con los fines anhelados. La enunciación de éstos no basta en efecto, sobre todo si quienes deben ponerlos en práctica carecen ellos mismos de las condiciones necesarias para infundirlos en los demás (v. del autor, "La Universidad y el movimiento del 28 de junio", Sta. Fe, Imp. de la U.N.L., 1966, pp. 34 y ss), 58, 78, que quiere, en efecto, una concepción clara, ilustrada, y no confundida o mezclada con otra u otras, como lo hizo dicha ley, del fin o fines universitarios adoptados y de los medios de llevarlos a cabo, cosa de que carecían la misma y sus autores y ejecutores.

Una conferencia de prensa hará el intendente

El 23 del corriente a las 18, el intendente, Cnel. Miguel A. Coquet, ofrecerá una conferencia de prensa, con el objeto de referirse a aspectos relativos a la gestión municipal, y a algunos temas de especial importancia, entre los que figuraría lo relativo a las obras de gas domiciliario, cuestión que prosigue inquietando a la población.

Boletas para pago de las patentes

A partir de la fecha, personal de la Municipalidad distribuirá a domicilio los formularios para el pago del reajuste de la patente automotor, correspondiente al corriente año.

Como se sabe, los propietarios de vehículos podrán abonar sin cargo dicho aforo hasta el 15 de octubre próximo, conforme con la prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo provincial.

Los pagos se deberán hacer en el Banco Provincial o en sus sucursales.

Cabe acotar que, según disposiciones del P. E. provincial, el 80 por ciento de las recaudaciones por dicho concepto ingresarán en las arcas municipales y comunales.

Intervinieron la vecinal República del Oeste

A raíz de denuncias formuladas por afiliados a la Asociación Vecinal República del Oeste, el D. E. dispuso mediante el decreto No. 00222, la intervención de dicha entidad.

Entre las causales invocadas para la adopción de tal medida, se consignan la verificación de anomalías e irregularidades cometidas por la comisión directiva de la entidad, tanto en lo administrativo como en la faz financiera.

Fue designado interinamente como interventor, el señor Américo Rodolfo Battaino.

Distribuidores de gas en garrafas

Las autoridades municipales reiteran a los distribuidores de gas en garrafa que, a partir del 23 del corriente, y por espacio de 30 días, deberán concurrir a la Dirección de Servicios Públicos, a fin de que sean inspeccionados los vehículos.

Dicho trámite se deberá cumplimentar en el horario de 8 a 12, los días hábiles.

En la ocasión se verificará el estado de los transportes y su adecuación a las exigencias de la Ordenanza No. 6442. Quienes no se ajusten a dichos requisitos se harán pasibles de las sanciones previstas.

Nueva visita de los patrulleros King y Muratu[...]

Se ha informado oficialmente que el próximo [...]nes a las 14 arribarán [...] puerto local los patru[...] ARA "King" y ARA "[...]ture", los cuales vienen [...]pliendo un viaje de ins[...]ción por el litoral arg[...]no.

La información cons[...] que en dichos barcos [...] nuestra Armada viajan [...] cadetes de la Escuela [...] con una dotación de 2[...] ciales en gira, que com[...] de las últimas fases del [...]so.

Ambos rastreadores [...] maniobrarán surtos en [...] que uno del puerto lo[...] anunciándose que el g[...]nador de la provincia [...]zara una visita a dicha[...] dades.

Donan un terreno en El Laurel para la escuela No. 56[...]

La señora Genoveva [...] de Ocampo ofreció al [...]sejo General de Educac[...] donación de un terreno [...] de está edificado el loc[...] ocupa la escuela 563 d[...] lonia El Laurel en el [...]tamento Garay.

El P.E., al resolver [...]pediente, destaca que [...] terreno reúne las caract[...] [...] y dimensiones ex[...] por la reglamentación [...]gor y que es necesario [...]larizar la situación exp[...]

Por el decreto 28[...] d[...] E. se dispone la acep[...] del terreno y se agrad[...] la señora de Ocampo [...]

UNIVERSITAR[...]

Mañana inician un cursillo en C. Económicas

Mañana dará comien[...] dictado de un cursillo [...] Mecanización Contable [...] los alumnos del plan 1[...] la Facultad de Ciencia[...]nómicas de la Unive[...] Nacional del Litoral, [...] estará a cargo de la [...] [...] y [...] una duración de 2 me[...]

Por otra parte, la F[...] informó que se modifi[...] régimen de promoción [...] asignatura Matemáti[...] plan 1969, asimilándo[...] vigente para la misma [...]ria del Plan 1973. E[...] [...] examen escrito tendr[...]dez durante los seis [...] siguientes para aprob[...] examen oral.

CONFERENCIA

La Facultad de Cien[...] la Educación de la Un[...]dad Nacional de Entr[...] informó que mañana [...] 19, invitado especialm[...] por esta Casa de Es[...] el Dr. Raúl Vicente [...]do Echauri tendrá a [...]go el desarrollo de un[...]ferencia sobre el tema [...]gen y esencia de la U[...]sidad" destinada al p[...] docente, al alumnado [...] Casa y al público en [...]ral.

ACTOS CULTURALE[...]

EXPOSICIONES

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta fin de mes.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje. Además, exposición del caricaturista Giménez titulada "Las costumbres, la política y el tiempo del 900".

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. —Hoy, a las 19, apertura de una muestra de dibujos y pintura de Fernando Espino. Período: 1954-1976. Horario: 8 a 14 y 16 a 16.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9.30 a 12.30. Sábados, domingos y feriados, de 16 a 20.30.

Galería de arte Finuart, San Martín 2976. — Muestra de óleos y monotipos de Vodovotz. Hasta el 24.

Dirección General de Turismo San Martín 1399. — Muestra de artesanías de Arístides Bruzzoni, Domingo Mathey y Néstor Luis Schalbetter.

Galería de arte El Greco, S. Jerónimo y Catamarca.— Muestra de óleos de Ernesto Fertonani. Hasta el 3 de octubre.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. — Exposición de tapices y dibujos de Silvia Weiserman y María Elena Gregorio. El 23, a las 19.30, apertura de una muestra de pintura de la artista entrerriana Ada Núñez.

LT 10 Radio de la Universidad del Litoral (vestíbulo). — Exposición conjunta de trabajos de niños de la provincia. Tema: "Paisajes de la Argentina". Visitas: de 8 a 12 y de 14 a 20. Hasta el 26.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 21.30: "La gran comilona", de Ferrari; 21, a las 19.30, actuarán Orlando Vera Cruz y María del Carmen. Textos: Antonio Reyes. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — [...] y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Un adiós peligroso", de Altman.

Museo Rosa Galisteo de [...]guez, 4 de Enero 1510, viernes, a las 18.30, pro[...] de filmes cedidos por [...] bajada de Alemania F[...]

RECITALES

Teorema. - El 23, a las [...] [...] teatro de muñecos. E[...] gratis. Organiza: Educa[...] Cultura municipal de [...] Tomé.

Ada Núñez (canto). — E[...] las 19.30, en Falucho 24[...]ganiza: Escuela de Di[...] Artes Visuales.

Recital poético - musical, viernes, a las 19.30, en [...] 2940. Intervienen: Balb[...]no, Boselli, Gómez, Val[...] Echagüe. Organiza: Bio[...]

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provin[...] Santa Fe. Director: W[...]ton Castro. — Hoy, a las [...] en el Municipal. Homen[...]vala. Organiza: Cultura [...] provincia.

Orquesta Sinfónica de [...] Ríos. Director: José [...] Carminio Castagno. — [...]na, a las 21, en el Para[...] Ciclo aniversario de LT [...]

Conjunto de cuerdas del [...]tituto Superior de Músi[...] El 25, a las 10.15, en [...] [...] de la UNL. O[...]zan: Mozarteum de San[...] y el Instituto. Ausp[...] Fondo Nac. de las Ar[...] canal de televisión local.

PRESENTACIONES DE LIBROS

"Tiempo nuevo", de José [...] Morcillo. — Hoy, a las [...] el Centro Español. Org[...] NEA.

CONFERENCIAS

Armando Godoy. — El 23, [...] 20, en Falucho 2450, [...] "Pintura, Siglo XX". Ci[...] actualización cultural. O[...]za: Escuela de Diseño.

Efraín U. Bischoff. — Ma[...] a las 19, en el museo [...] Galisteo de Rodríguez, [...] Enero 1510, sobre: "U[...]bernante del Virreinat[...] marqués de Sobremonte". [...]ganiza: Cultura de la p[...]cia.

Alcides Piedrabuena. — El [...] las 19.30, en el Centro [...] [...] sobre "[...] [...]piritual de la Batalla d[...]cumán". Organizan: NEA[...]

El Programa de Vacunación Antisarampionosa prosigue

Prosigue en todo el territorio de la provincia el programa de control de Sarampión, a cargo del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles Agudas del Ministerio de Bienestar Social.

La fase de ataque que comprende la inoculación a niños desde 9 meses a 3 años de edad, continuará hasta el sábado y luego se concretará la fase de mantenimiento para los niños que vayan cumpliendo la edad establecida hasta el mes de diciembre.

La inmunización antisarampionosa es gratuita y obligatoria por ley nacional No. 19968, por lo que los padres deben llevar a sus niños a los servicios instalados a ese efecto.

Lugares de inmunización

Los lugares donde se vacuna en el área de municipio de Santa Fe son los siguientes:

La lista de los citados servicios, que funcionarán de 8 a 18, es la siguiente:

Barrio Yapeyú, calle Pública S/N., Barrio Estanislao López, Calfcraia y Aguirre; Centro Materno Infantil No. 11, Blas Parera 8430; Nueva Pompeya, Camino Nogueras 8200; Las Flores, Blas Parera 7600; San Martín, Estrada 7163; Guadalupe Oeste, Rivadavia 7436; Los Hornos, Facundo Zuviría 5879; Policlínico Vecinal, Salvador del Carril 2343; Centro Materno Infantil No. 12, Blas Parera y Artiga; Barrio Sarmiento, Lehman 7667; Villa del Parque, Pasaje Irala 3600; Hospital Iturraspe, Bv. Pellegrini 3551; Quilmes, Domingo Silva y 4 de Enero; Hospital Ferroviario, Bv. Pellegrini 3652; Ejército de Salvación, Junín 2907; Hospital de Niños, Bv. Gálvez 1563; ALPI, Primera Junta 3033; Mendoza Oeste, Mendoza 4500; Hospital Piloto, Avda. Freyre 2150; Cruz Roja, Rivadavia 1963; U.O.M. 9 de Julio 1863; Oratorio San Lorenzo, Entre Ríos 3950; Unidad Pilto. Mat. Inf. Pietranera 3150, (Barrio Centenario); Alto Verde; La Guardia; Colastiné Norte; San José del Rincón; Rincón Potrero y Lancha Sanitaria, Zona de Islas.

Mañana la Unidad Movil atenderá en barrio Estrada de 10 a 13 y el jueves de 10 a 11 en Cabaña Leiva; de 12 a 13 en Vuelta del Paraguayo y el día 24 de 10 a 13 en barrio Estrada.

Libros recibidos

Ha aparecido la segunda edición del libro de Gastón Gori "Nicanor y las aguas furiosas", en un nuevo esfuerzo de Nuevo Best-Seller, que lanzó la primera con aceptación.

Esta obra, que comentamos oportunamente y en donde se cuenta la dura peripecia humana de un hombre desventurado, pertenece a la colección Escritores Latinoamericanos a la que pertenece "Pase, señor fantasma", del mismo autor.

Inauguran esta tarde el centro proveedor UPCN

Esta tarde a las 19 se inaugurará la proveeduría de la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Santa Fe.

Podrán operar agentes de la administración pública que han suscripto los respectivos convenios con UPCN.

Asistirán al acto autoridades especialmente invitadas y dirigentes de sindicatos locales.

El centro proveedor quedará habilitado al público a partir de mañana.

El tabaquismo y su autoagresión en la maternidad

BOGOTA.— Sir George Godberg, científico inglés quien recientemente presidiera una Reunión Mundial sobre el Tabaco, celebrada en Londres, afirmó en rueda de prensa que el hábito de fumar es la forma más común de autoagresión y, en el caso de los niños por nacer, es un verdadero crimen.

En tal sentido agregó que la situación se confirma con los resultados de nuevas encuestas e investigaciones de las cuales se destaca el hecho de que los niños nacidos de madres que fuman durante el embarazo, tienen al nacer un peso medio de 170 gramos menos y una talla 1,2 centímetros inferior a la de los nacidos de madres que no fuman. Igualmente se estima que unos 4.600 niños en los EE.UU. y 1.500 en Gran Bretaña fallecen anualmente durante el período inmediatamente posterior al nacimiento por causa del tabaquismo de sus madres.

Por su parte, los gobiernos de Suecia, Canadá y Nueva Zelanda han sido los primeros en crear comités nacionales destinados a estimular la formación de la primera "generación de no fumadores" campaña que incluye programas legislativos destinados a prohibir e lanuncio comercial de productos del tabaco.

TASA DEMOGRAFICA

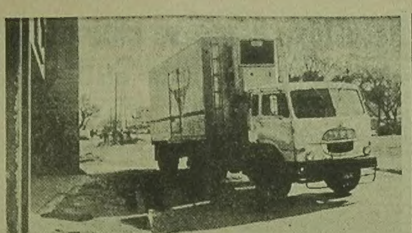
NICARAGUA.— Con 3,5 por ciento anual, Nicaragua ocupa el segundo lugar, después de Honduras, en crecimiento demográfico, en la América Latina. "El país tiene capacidad suficiente para una población de cinco y hasta de 10 millones de habitantes, pero el problema es el desarrollo integral y saludable de los que nacen", expresó el profesor Raúl Quintanilla, de la Asociación Demográfica de Nicaragua, en un seminario sobre Educación Sexual al que asistieron 72 educadores de todo el país. la Asoc. Demográfica proyecta instalar servicios de planificación familiar en las áreas rurales y crear una escuela radiofónica para la difusión de temas de esta naturaleza. Otra tarea importante y básica de la Asociación corresponde a la formación, en una plazo no superior a tres años de tres mil parteras empíricas (Cimpec).

PLAN DE RIEGO

CHILE.— Se ha anunciado un proyecto de riego y desarrollo agropecuario en las zonas de Digua y Maule Norte en la parte central del país. El costo total del programa será de 62,5 millones de dólares, de los cuales el 60,8 por ciento se cubrirá con un préstamo de 33 millones que ha acordado el Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto comprende la construcción de obras complementarias de riego, con miras al desarrollo agropecuario de aproximadamente 71.000 hectáreas aptas para el cultivo. El programa, que incluye crédito agrícola, beneficiará a unas 2.500 familias de bajos ingresos y a entidades cooperativas de esa región. El Plan Nacional de Desarrollo de Chile le ha asignado elevada prioridad a este proyecto. (Cimpec).

Eligirán nueva C. directiva en B. Schneider

La comisión reorganizadora de la Asociación Vecinal Barrio Schneider, informó que mañana a las 19 se procederá al cierre de listas de candidatos a integrar la C.D. de la entidad. Las elecciones se efectuarán el próximo domingo, desde las 8 a las 16.



PERSISTE UNA ANOMALIA

En anteriores oportunidades hemos referido al inconveniente derivado del intenso tránsito pesado que utiliza la rampa de acceso a la avenida de circunvalación, situada en avenida Rivadavia entre Corrientes y Juan de Garay.

Camiones con carga utilizan parte de la vereda del edificio de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, con los inconvenientes y peligros que ello implica para los transeúntes.

Como se advierte en la nota gráfica, la vereda ha sido "borrada" por el paso de los rodados. Para facilitar el acceso a la empinada cuesta, con necesario margen para maniobrar, se impone el ensanche de la calzada, quitando unos metros del cantero opuesto.

Conferencia sobre la Batalla de Tucumán

El 24 del corriente, a las 19.30, en el salón Dorado del Centro Español, se efectuará una conferencia a cargo del señor Alcides Piedrabuena, el cual se referirá a "Trascendencia espiritual de la Batalla de Tucumán", al cumplirse el 164º aniversario de su [illegible].

Organizan dicho acto el NEA, el Instituto Santafesino de Cultura Hispánica y el Centro de Historia "Manuel Cervera".

Licitan la construcción de un cerco metálico

El Ministerio de Obras Públicas ha formulado un llamado a licitación pública tendiente a la adjudicación de obras en reparticiones provinciales.

Por conducto de la Dirección General de Arquitectura, se licita la construcción del cerco de seguridad en el Instituto de Detención U-2 Las Flores, Santa Fe, departamento La Capital, para lo cual se ha establecido un presupuesto oficial de pesos [illegible].

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 20 de octubre próximo.

Hubo una reunión de proveedores

Representantes de varias empresas proveedoras del Estado provincial se reunieron en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe, invitados por el delegado del interventor en la C.G.E. de la provincia de Santa Fe, para analizar aspectos vinculados con regímenes de reajustes de precios, estabilidad monetaria, en los contratos celebrados con el gobierno santafesino.

Al agradecer la presencia de los empresarios y darles la bienvenida, el delegado explicó que "la Unión Industrial de Santa Fe, por su intermedio, ha hecho suya la inquietud de los empresarios proveedores del Estado y los hemos convocado para informarles sobre el camino que hemos elegido y que mejor contemple esas aspiraciones y procure la solución de los problemas particulares del caso".

Añadió que se había creído necesario requerir la opinión profesional del sector empresarial y consultarlo acerca de una petición que se formularía al Estado provincial. "Este pedido, añadió, no será otro que la sanción de una ley que contemple estas inquietudes y problemas, que surgen de contratos de excesiva onerosidad para los industriales. Dicha ley, que es de suma urgencia, debe contener normas que permitan rescindir tales contratos".

Más adelante explicó que en la gestión estará el interventor en la CGE, Dr. Juan Carlos Aguilar, e invitó a los empresarios a emitir su opinión lo que así se hizo, coincidiéndose en la necesidad de que las gestiones que proponía el delegado se llevaran a cabo lo antes posible.

Finalmente el delegado expresó que tendrá informado al gobernador de cada paso que se dé en las gestiones y si es necesario, se llamará a nueva reunión.

Se registra un éxodo de técnicos en el gobierno

En el seno de la administración pública, tal como existiera en épocas anteriores y según informaciones recogidas, se viene registrando el éxodo de funcionarios técnicos, especialmente en las ramas de ingenieros químicos, geólogos, constructores, proyectistas, etc.

Ello provoca inconvenientes en el cumplimiento de la planificación gubernamental y se origina, como puede suponerse, en las bajas remuneraciones que percibe ese personal, mejor pagado en la actividad privada. Esta es lo lleva a muchos técnicos empleados del Estado a incorporarse en empresas particulares, sea en nuestro país o en el exterior, donde tienen mejores perspectivas económicas. Además se da el caso de que muchos renuncian, adhiriendo al régimen de opción en la administración pública, en tanto que otros se acogen a la jubilación.

Todo ello está originando lógica preocupación en esferas oficiales.

Audiovisual sobre pintura

En el Centro Médico de Paraná se efectuará el 24 del corriente, a las 19.30, la presentación de un audiovisual titulado "Historia de la pintura desde Cimabue a Picasso", cuya segunda parte se exhibirá el 15 de octubre acerca de "Los impresionistas" y la tercera el 29 del mismo mes con referencia a "El posimpresionismo".

El primer día citado el asunto será las escuelas italiana, española y del Norte, la inglesa y la francesa desde 1320 a 1850.

El montaje es de Mario Cerati y tiene el auspicio de la Asociación Dante Alighieri de dicha ciudad.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

PUAS

Periódicamente la TV nos ofrece imágenes de la segunda guerra mundial, que muestran los obstáculos antitanques que se erigieron para defender posiciones. Claro que había una razón para ello.

Lo que no se explica es la presencia de remedos de "piel de erizo" en algunos lugares de la ciudad, ejemplo en la esquina NE de calle Rivadavia esquina Catamarca. Allí sobresalen trozos de caños plantados en el suelo. Un peligro cierto, no para los bélicos tanques de Patton o Guderian, sino para las piernas del transeúnte o las más tiernas de los chiquillos que salen a jugar en la vereda. Y no es el único lugar donde hay este tipo de "defensas", tanto que impone pensar si cuesta mucho cortar los caños a ras del suelo.

SOBRESALIENTE

En distintos lugares de la ciudad se observa la presencia de otro enemigo de la integridad física de las personas: los acondicionadores de aire, ubicados a menos de dos metros del suelo, que sobresalen 10 ó 15 centímetros de la línea de edificación. Quien transite esas calles desprevenido, o que se distraiga apreciando las bellezas que brinda la Primavera, puede tener un brusco contacto con la realidad y quedar con magullones, chichones y otras demostraciones del encontronazo.

En otras partes rigen disposiciones al respecto. ¿Por qué no entre nosotros?

Premios del ERA

El jurado designado por Escritores Rafaelinos Agrupados (ERA) acaba de adjudicar el premio y las menciones correspondientes al certamen literario organizado por dicha entidad en el género de cuento. Integrado por Elda Massoni de Beccaria, Angel Balzarino y Emilio P. Comtesse, por unanimidad, resolvió acordar el primer premio al trabajo titulado "Una larga espera", de Alicia Sonia Vizcarra de Da Silva Catela, residente en la ciudad de Ceres, y menciones a los trabajos titulados "Creación", de Horacio Rafael Miassi, de Rafaela, y "La mancha", de Pascual Silvano Reynoso, de Sunchales.

Cabe agregar que el primer premio consiste en la edición del cuento —una tirada de 300 ejemplares, a modo de plaqueta, a cargo del diario "La Opinión", de Rafaela.

Las recompensas se entregarán en acto público que se llevará a cabo en el mes de octubre durante la Semana de Rafaela.

Serán inspeccionadas agencias de viajes

Informó la Dirección Provincial de Turismo que mañana arribarán a esta ciudad dos inspectores de la Subsecretaría de Turismo de la Nación, con el objeto de verificar el funcionamiento de las empresas locales inscriptas en el Registro Nacional de Agencias de Viajes.

El mismo día, a las 19 en el local de la Dirección Provincial de Turismo, en San Martín 1299, los mencionados funcionarios ofrecerán una conferencia de prensa, durante la cual informarán sobre los lineamientos y normas a que deberán atenerse los agentes de viajes y turismo.

